



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración.

Dirección de Recursos Materiales.

LP04/2023

“ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS”.

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso de Mezzanine en Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3701 / guadalupe.diaz@uaem.mx : licitaciones.drm@uaem.edu.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS



CONTENIDO:

GLOSARIO DE TÉRMINOS..... 3

CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LP04/2023..... 4

“ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS” 4

APARTADO I. GENERALES..... 4

APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO..... 5

APARTADO III. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO..... 10

APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES..... 11

APARTADO V. CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS..... 20

APARTADO VI. OBSERVACIONES PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO..... 23

VII. SITUACIONES NO PREVISTAS..... 26

APARTADO VIII. ANEXOS..... 31



GLOSARIO DE TÉRMINOS.

PARA EFECTOS DE ESTA CONVOCATORIA, SE ENTENDERÁ POR:

1. **CONVOCANTE:** LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
2. **ÁREA SOLICITANTE O ÁREAS SOLICITANTES:** LAS UNIDADES ACADÉMICAS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS REQUIERENTES DE BIENES Y/O SERVICIOS.
3. **CONTRATO PEDIDO:** DOCUMENTO A TRAVÉS DEL CUAL SE FORMALIZAN LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS.
4. **UNIVERSIDAD:** LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
5. **IVA:** EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
6. **LICITANTE:** LA PERSONA FÍSICA Y/O MORAL QUE PARTICIPE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
7. **PARTIDA:** EL DESGLOSE DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTENIDOS EN UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y/O EN UN CONTRATO O PEDIDO, PARA DIFERENCIARLOS UNOS DE OTROS, CLASIFICARLOS O AGRUPARLOS.
8. **PROVEEDOR:** LA PERSONA FÍSICA Y/O MORAL CON QUIEN LA UNIVERSIDAD CELEBRE EL CONTRATO QUE SE DERIVE DE ESTE PROCEDIMIENTO.
9. **LEY:** LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO VIGENTE.
10. **REGLAMENTO:** EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO VIGENTE.
11. **REGLAMENTO DE LA UAEM:** EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS EN VIGOR.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración.

Dirección de Recursos Materiales.

**CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
LP04/2023**

**“ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, MATERIALES Y EQUIPO DE
LABORATORIO Y MOBILIARIO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS”**

APARTADO I. GENERALES

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, POR CONDUCTO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 11 FRACCIONES I, V, 22 FRACCIÓN I, 26, 27, 28 Y 30 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, ARTÍCULOS 1, 27, 28 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DISPOSICIÓN TERCERA, ACCIÓN IX DEL ACUERDO DEL PLAN DE AUSTERIDAD Y RACIONALIDAD DE LOS RECURSOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA QUE SATISFAGAN LOS REQUISITOS DE LAS BASES, A PARTICIPAR EN LA PRESENTE **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LP04/2023**, PARA LA **“ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS”**; LA CUAL SE REGISTRÁ POR LAS SIGUIENTES:

B A S E S

LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE DESEEN PARTICIPAR PODRÁN OBTENER LAS BASES Y SUS ANEXOS DESCARGÁNDOLAS DEL PORTAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA:

<https://www.uaem.mx/difusion-y-medios/informacion-oficial/licitaciones/>

LAS ETAPAS PROCESALES SE SUSTANCIARÁN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN Y LAS PLATAFORMAS ELECTRÓNICAS CON LAS QUE SE CUENTE PARA EJECUTAR Y ATENDER; CON LA FINALIDAD DE REDUCIR GASTOS DE INSUMOS DE IMPRESIÓN, PAPELERÍA Y TRASLADO, SIMPLIFICANDO LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA E IMPRIMIENDO A LA TRAMITACIÓN EFICACIA, EFICIENCIA, SEGURIDAD JURÍDICA, DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA.



1. OBJETO.

EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LP04/2023 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS" SE REALIZA EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE DIVERSAS UNIDADES ACADÉMICAS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, MISMAS QUE FUNGEN COMO ÁREAS TÉCNICAS Y REQUERENTES PROPORCIONANDO LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL **ANEXO N° 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES"** INTEGRADO POR **192 PARTIDAS** POR TANTO, LA ASIGNACIÓN DEL(LOS) CONTRATO(S) PEDIDO(S) SERÁN PARA AQUEL LICITANTE QUE REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, SERVICIO, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES PARA LA UNIVERSIDAD, OBSERVANDO LAS CONDICIONES RELATIVAS AL PLAZO, CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES, LUGAR DE ENTREGA Y FORMA DE PAGO QUE SE ENCUENTRAN DETALLADAS EN EL CUERPO DE LAS PRESENTES BASES.

2. IDIOMA EN EL QUE DEBERÁN PRESENTAR LAS PROPUESTAS.

LA DOCUMENTACIÓN REFERENTE A LA PROPUESTA TÉCNICA, ECONÓMICA, SUS ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA (FICHAS TÉCNICAS, FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, ETC.) DEBERÁ PRESENTARSE POR ESCRITO, EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA, FOLIADA DE MANERA SECUENCIAL (1,2,3/1-10, 2-10 ETC.) EN IDIOMA ESPAÑOL.

3. SUFICIENCIA PRESUPUESTAL.

LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES MEDIANTE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO.

1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.

- A) PODRÁN PARTICIPAR LOS INTERESADOS QUE REMITAN ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR, SEÑALANDO DIRECCIÓN ELECTRÓNICA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, ACOMPAÑADO DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL, AMBOS EN FORMATO PDF, A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS licitaciones.drm@uaem.edu.mx y guadalupe.diaz@uaem.mx LAS PERSONAS QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR DEBERÁN PRESENTAR EL **ANEXO 4, FORMATO J** Y SERÁN CONSIDERADOS LICITANTES Y PODRÁN FORMULAR PREGUNTAS DE MANERA CONCISA Y VINCULADAS AL CONTENIDO DE LAS PRESENTES BASES, QUE DEBERÁN ENVIAR DE FORMA ELECTRÓNICA EN FORMATO DE MICROSOFT WORD Y PDF A LAS DIRECCIONES DE CORREO ANTES MENCIONADAS, CUANDO MENOS CON **VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN** A LA FECHA SEÑALADA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. EL ACUSE DE LA RECEPCIÓN DE PREGUNTAS SE REALIZARÁ POR VÍA ELECTRÓNICA.



- B) LA ETAPA SE LLEVARÁ A CABO DE FORMA ELECTRÓNICA **A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA VIERNES 10 DE FEBRERO DE 2023**, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA GRATUITA **MICROSOFT TEAMS**, SIENDO NECESARIO TENER HABILITADA LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS, PARA LO CUAL SE ENVIARÁ LA INVITACIÓN CORRESPONDIENTE AL CORREO ELECTRÓNICO DE LOS LICITANTES QUE HAYAN REMITIDO ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO ANTERIOR. CON LA FINALIDAD DE TRANSPARENTAR EL EVENTO, LA SESIÓN SERÁ GRABADA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MENCIONADA.
- C) EL PLAZO PARA CONECTARSE SERÁ DE DIEZ MINUTOS POSTERIORES A LA HORA DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. INICIADA LA JUNTA NO SE DARÁ ACCESO A NINGÚN LICITANTE.
- D) EL ACTO SERÁ PRESIDIDO POR LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, QUIEN DEBERÁ SER ASISTIDA DEL TITULAR O REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA SOLICITANTE DEL SERVICIO, A FIN DE QUE SE RESUELVAN EN FORMA CLARA LOS PLANTEAMIENTOS DE LOS LICITANTES.
- E) EN EL ACTA SE HARÁ CONSTAR EL LISTADO DE RECEPCIÓN DE PREGUNTAS Y EL REGISTRO DE RECEPCIÓN DE LOS CORREOS ELECTRÓNICOS.
- F) CUANDO LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN SE ENVÍEN **FUERA DEL PLAZO** SEÑALADO EN EL INCISO A) O AL INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE PERMITIRÁ AL LICITANTE FORMULAR PREGUNTAS, DE MANERA VERBAL, SOBRE LAS RESPUESTAS QUE DÉ LA CONVOCANTE EN LA MENCIONADA JUNTA.
- G) LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL INCISO A) SERÁN DESECHADAS POR LA CONVOCANTE.
- H) EN CASO QUE, EL VOLUMEN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN SUPERE LAS CAPACIDADES HUMANAS Y TÉCNICAS DE LA CONVOCANTE PARA DAR RESPUESTA EL MISMO DÍA DE LA JUNTA, LA CONVOCANTE PODRÁ SUSPENDERLA Y SEÑALARÁ NUEVO DÍA Y HORA PARA SU CONTINUACIÓN; DE RESULTAR NECESARIO, LA FECHA SEÑALADA EN LAS BASES PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES PODRÁ DIFERIRSE.
- I) CUALQUIER MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA INCLUYENDO LAS QUE RESULTEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DEBERÁ SER CONSIDERADA POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACIÓN DE SU PROPUESTA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
- J) LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN QUE SEAN ENVIADAS CON POSTERIORIDAD AL DÍA Y HORA DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, NO SERÁN CONTESTADAS POR RESULTAR EXTEMPORÁNEAS Y SE INTEGRARÁN AL EXPEDIENTE RESPECTIVO, EXCEPTO AQUÉLLAS QUE SERÁN CONTESTADAS EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE DETERMINE CELEBRAR ULTERIORES JUNTAS DE ACLARACIONES.
- K) SE LEVANTARÁ ACTA QUE SE PUBLICARÁ EL MISMO DÍA DE LA JUNTA EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD Y SERÁ REMITIDA VÍA CORREO ELECTRÓNICO A LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN DICHA JUNTA.
- L) LA INFORMACIÓN QUE DOCUMENTA LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA DE FORMA ELECTRÓNICA, CONSTARÁ EN LA CARPETA DEL EXPEDIENTE Y PARA LA CONSERVACIÓN DE ARCHIVOS.



2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ASÍ COMO LAS PUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA Y SU APERTURA RESPECTIVA, SE EFECTUARÁ CONFORME A LO SIGUIENTE:

- A) LA ETAPA SE LLEVARÁ A CABO DE FORMA ELECTRÓNICA **A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA VIERNES 17 DE FEBRERO DE 2023**, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA GRATUITA DE **MICROSOFT TEAMS**, SIENDO NECESARIO TENER HABILITADA LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS, PARA LO CUAL SE ENVIARÁ LA INVITACIÓN CORRESPONDIENTE AL CORREO ELECTRÓNICO QUE LOS LICITANTES HAYAN SEÑALADO EN EL INCISO A) DEL NUMERAL 1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PRESENTE APARTADO Y QUE EFECTUARON EL PAGO DE BASES EN EL PLAZO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA.
- B) LA **DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA** DEBERÁ ENVIARSE EN FORMATO ELECTRÓNICO PDF ORDENADO EN CARPETAS MEDIANTE ARCHIVO COMPRIMIDO (ZIP) A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS licitaciones.drm@uaem.edu.mx y guadalupe.diaz@uaem.mx CUANDO MENOS CON **VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN** A LA FECHA SEÑALADA PARA LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. EL ACUSE DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN SE REALIZARÁ POR VÍA ELECTRÓNICA.
- C) EL PLAZO PARA CONECTARSE SERÁ DE DIEZ MINUTOS POSTERIORES A LA HORA DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. INICIADA LA JUNTA NO SE DARÁ ACCESO A NINGÚN LICITANTE.
- D) LA SESIÓN SERÁ CONDUCTIDA POR LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES CON LA PARTICIPACIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL O DEL REPRESENTANTE QUE DESIGNE COMO OBSERVADOR.
- E) EN EL ACTA SE HARÁ CONSTAR LA CONCLUSIÓN DEL PLAZO PARA EL ENVÍO DE LAS PROPOSICIONES, EL REGISTRO DE LOS CORREOS ELECTRÓNICOS, SE DARÁ LECTURA AL IMPORTE TOTAL DE LAS PROPUESTAS SEÑALANDO LOS MOTIVOS PARA RECIBIRLAS Y LAS CAUSAS PARA SU DESECHAMIENTO.
- F) LA RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ENVIADA NO IMPLICA LA EVALUACIÓN DE SU CONTENIDO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
- G) LAS PROPUESTAS QUE HAYAN SIDO ENVIADAS FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL INCISO B) ANTERIOR SERÁN DESECHADAS.
- H) SE SEÑALARÁ FECHA Y HORA EN QUE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, FECHA QUE DEBERÁ QUEDAR COMPRENDIDA DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA ESTABLECIDA PARA ESTE ACTO Y PODRÁ DIFERIRSE, SIEMPRE QUE EL NUEVO PLAZO FIJADO NO EXCEDA DE DIEZ DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL PLAZO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
- I) SÓLO EL LICITANTE ADJUDICADO ENTREGARÁ LA CARPETA CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA EN FORMA IMPRESA UNA VEZ QUE EL FALLO HAYA CAUSADO ESTADO.



- J) SE LEVANTARÁ ACTA QUE SE PUBLICARÁ EL MISMO DÍA DE LA APERTURA EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD Y SERÁ REMITIDA VÍA CORREO ELECTRÓNICO A LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN EL ACTO.
- K) LAS PROPOSICIONES DESECHADAS PODRÁN SER DEVUELTAS A LOS LICITANTES QUE LO SOLICITEN, UNA VEZ TRANSCURRIDOS **SESENTA DÍAS NATURALES** CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DÉ A CONOCER EL FALLO RESPECTIVO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 56 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO APLICADO SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; SALVO QUE EXISTA ALGUNA INCONFORMIDAD EN TRÁMITE, EN CUYO CASO LAS PROPUESTAS DEBERÁN CONSERVARSE HASTA LA TOTAL CONCLUSIÓN DE LA INCONFORMIDAD E INSTANCIAS SUBSECUENTES AGOTADOS DICHS TÉRMINOS, LA UNIVERSIDAD PODRÁ PROCEDER A SU DEVOLUCIÓN O DESTRUCCIÓN.
- L) LA INFORMACIÓN QUE DOCUMENTA LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA DE FORMA ELECTRÓNICA, CONSTARÁ EN LA CARPETA DEL EXPEDIENTE Y PARA LA CONSERVACIÓN DE ARCHIVOS.

3. ACTO DE FALLO.

CONFORME A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 32 FRACCIÓN III Y ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, EL FALLO SE DARÁ A CONOCER A **LAS QUINCE HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES PRIMERO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.** LEVANTÁNDOSE EL ACTA RESPECTIVA MISMA QUE **SE ENVIARÁ A LOS LICITANTES AL CORREO ELECTRÓNICO SEÑALADO** Y SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN.

CUANDO SE ADVIERTA EN EL FALLO LA EXISTENCIA DE UN ERROR ARITMÉTICO, MECANOGRÁFICO O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA, QUE NO AFECTE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR LA CONVOCANTE, **DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES** A SU NOTIFICACIÓN Y SIEMPRE QUE NO SE HAYA FIRMADO EL CONTRATO O PEDIDO CORRESPONDIENTE, LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES PROCEDERÁ A SU CORRECCIÓN, CON LA INTERVENCIÓN DE SU SUPERIOR JERÁRQUICO, ACLARANDO O RECTIFICANDO EL MISMO, MEDIANTE EL ACTA ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE, EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS MOTIVOS QUE LO ORIGINARON Y LAS RAZONES QUE SUSTENTAN SU ENMIENDA, HECHO QUE SE NOTIFICARÁ A LOS LICITANTES QUE HUBIERAN PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, REMITIENDO COPIA DE LA MISMA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

SI EL ERROR COMETIDO EN EL FALLO NO FUERA SUSCEPTIBLE DE CORRECCIÓN CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE DARÁ VISTA INMEDIATAMENTE AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL A EFECTO DE QUE, PREVIA INTERVENCIÓN DE OFICIO, SE EMITAN LAS DIRECTRICES PARA SU REPOSICIÓN.



4. FIRMA DEL CONTRATO PEDIDO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO PEDIDO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMAR EL(LOS) CONTRATO(S) PEDIDO(S) EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL PROPIO FALLO, O BIEN, DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL DE LA CITADA NOTIFICACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 42 DEL ORDENAMIENTO LEGAL ANTES MENCIONADO.

SI EL LICITANTE NO FIRMA EL CONTRATO O PEDIDO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, **LA CONVOCANTE**, SIN NECESIDAD DE UN NUEVO PROCEDIMIENTO, **DEBERÁ ADJUDICAR EL CONTRATO O PEDIDO** AL LICITANTE QUE HAYA OBTENIDO EL **SEGUNDO LUGAR**, SIEMPRE QUE LA DIFERENCIA EN PRECIO CON RESPECTO A LA PROPOSICIÓN INICIALMENTE ADJUDICADA **NO SEA SUPERIOR EN UN MARGEN DEL DIEZ POR CIENTO**; LO ANTERIOR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTICULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, APLICADO SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

LA PERSONA QUE SE ENCUENTRE FACULTADA PARA FIRMAR EL(LOS) CONTRATO(S) PEDIDO(S), DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE ALGUNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL) PARA PODER HACERLO.

LA CONVOCANTE PODRÁ, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, ACORDAR EL INCREMENTO DE(LOS) CONTRATO(S) PEDIDO(S) DE LOS BIENES SOLICITADOS SIEMPRE Y CUANDO EXISTA SUFICIENCIA DE RECURSOS Y RAZONES JUSTIFICADAS QUE NO IMPLIQUEN VARIACIONES A LA CONVOCATORIA ORIGINAL; Y PODRÁ HACERLO SIEMPRE QUE DICHAS MODIFICACIONES **NO REBASEN, EN CONJUNTO, EL VEINTE POR CIENTO DEL MONTO O CANTIDAD DE LOS CONCEPTOS O VOLÚMENES ESTABLECIDOS ORIGINALMENTE**, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO APLICADO SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

5. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES CONJUNTAS.

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 11, 26 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, **EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO SE ACEPTARÁN PROPOSICIONES CONJUNTAS**, TODA VEZ QUE LOS BIENES Y SERVICIOS SE DISTRIBUYEN EN PARTIDAS, MISMAS QUE SE ADJUDICARÁN AL LICITANTE QUE ADEMÁS DE CUMPLIR LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES,



CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR LAS ÁREAS USUARIAS DE LA UNIVERSIDAD, POR TANTO DE CADA CONTRATO O PEDIDO QUE SE SUSCRIBA, EL PROVEEDOR ADJUDICADO QUEDARÁ OBLIGADO Y ASUMIRÁ ÍNTEGRAMENTE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

6. COSTO DE LAS BASES.

LAS BASES TENDRÁN UN COSTO DE **\$4,640.00 (CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100M.N.)**, IVA INCLUIDO, Y DEBERÁ PAGARSE A LA **CUENTA UAEM DGA N° 65507321638**, O MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, **CLABE 014 540 655 073 216 382 DE BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO.**

PREFERENTEMENTE DÍA EN EL QUE SE HAYA REALIZADO EL PAGO DE BASES EL LICITANTE DEBERÁ ENVIAR, VÍA CORREO ELECTRÓNICO, A LAS SIGUIENTES DIRECCIONES daniel.mendoza@uaem.mx alfonso.becerril@uaem.mx CON COPIA A LOS CORREOS licitaciones.drm@uaem.edu.mx Y guadalupe.diaz@uaem.mx EL RECIBO PROPORCIONADO POR EL BANCO A EFECTOS DE QUE LA TESORERÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS PUEDA EMITIR EL RECIBO OFICIAL DE PAGO DE BASES.

LA SOLICITUD DE LA EMISIÓN DEL RECIBO OFICIAL DE PAGO DE BASES DEBERÁ DE REALIZARSE POR ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA, FIRMADO POR LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO, DIRIGIDO A LA MTRA. ANA LILIA GARCÍA GODÍNEZ, TESORERA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, ASENTANDO LOS DATOS FISCALES COMPLETOS DEL LICITANTE Y DEBERÁ ENVIARSE DE FORMA ELECTRÓNICA EN FORMATO PDF A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS ANTES MENCIONADOS.

APARTADO III. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO.

LAS PERSONAS QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DEBERÁN CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LAS PRESENTES BASES, ADEMÁS NO DEBERÁN ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

LOS PROVEEDORES QUEDARÁN OBLIGADOS ANTE LA CONVOCANTE, A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES, ASÍ COMO A RESPONDER DE LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS CON MOTIVO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIEREN INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL(LOS) CONTRATO(S) PEDIDO(S) RESPECTIVOS.

NO PODRÁN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE HAYAN GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE HAYAN INTERVENIDO O ESTÉN INTERVINIENDO COMO COLITIGANTES O TERCEROS LLAMADOS A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE.

POR OTRO LADO, LA CONVOCANTE SE ABSTENDRÁ DE RECIBIR PROPOSICIONES O ADJUDICAR PEDIDO ALGUNO DE LAS PARTIDAS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, A LOS PROVEEDORES QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE ATRASO Y/O INCUMPLIMIENTO EN LAS ENTREGAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLOS MISMOS, RESPECTO DE OTRO U OTROS PEDIDOS CELEBRADOS CON LA PROPIA UNIVERSIDAD.

APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES.

1. ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES.

- A) EL LICITANTE DEBERÁ ELABORAR LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA, LAS CUALES NO DEBERÁN TENER TACHADURAS, NI ENMENDADURAS Y DE ACUERDO A LO QUE SEÑALA EL **ARTÍCULO 50** SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; TOMANDO EN CUENTA QUE **SE DEBERÁN NUMERAR DE MANERA INDIVIDUAL LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA**, ASÍ COMO EL RESTO DE LOS DOCUMENTOS QUE ENTREGUE EL LICITANTE.
- B) LAS PROPOSICIONES, DEBERÁN REALIZARSE EN ESTRICTO APEGO A LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR LA CONVOCANTE, SUS ANEXOS Y LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DE LO CONTRARIO LAS PROPOSICIONES SERÁN DESECHADAS DURANTE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA. **CUANDO EL BIEN SOLICITADO, CON MOTIVO DEL AVANCE TECNOLÓGICO, NO SE ENCUENTRE DISPONIBLE EN EL MERCADO, EL LICITANTE HARÁ CONSTAR DICHA SITUACIÓN Y PODRÁ OFERTAR EL MODELO ACTUAL SIEMPRE QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS.**
- C) PARA EL **RUBRO DE MOBILIARIO**, EN LAS PARTIDAS EN LAS QUE EL LICITANTE OFERTE **BIENES NO FABRICADOS, ÚNICAMENTE COMERCIALIZADOS; DEBERÁ ENTREGAR MUESTRA FÍSICA DEL BIEN COTIZADO**, ÚNICAMENTE DE LAS PARTIDAS EN LAS QUE SE ESTÉ LICITANDO LA CANTIDAD DE **2 PZAS EN ADELANTE**, ANEXANDO LAS **FICHAS TÉCNICAS DE LOS MODELOS Y MARCAS OFERTADOS**, ASÍ COMO LOS **COLORES DISPONIBLES**, INDICANDO A QUE PARTIDA CORRESPONDA. LO ANTERIOR, EN EL ENTENDIDO DE QUE, EN CASO DE **NO ENTREGAR LA MUESTRA FÍSICA, LA PROPUESTA SERÁ DESECHADA EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE.**
- D) PARA EL **RUBRO DE MOBILIARIO**, EN LAS PARTIDAS EN LAS QUE EL LICITANTE OFERTE **BIENES FABRICADOS; DEBERÁ PRESENTAR MUESTRA FÍSICA REPRESENTATIVA DEL MATERIAL QUE SE UTILIZARÁ PARA SU FABRICACIÓN, ISOMÉTRICO Y/O FICHA TÉCNICA**, ASÍ COMO LOS **COLORES DISPONIBLES**, INDICANDO A QUE PARTIDA CORRESPONDA. LA **MUESTRA FÍSICA REPRESENTATIVA DEBERÁ ENTREGARSE** CONFORME A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 5 DEL PRESENTE APARTADO. LO ANTERIOR, EN EL ENTENDIDO DE QUE EN CASO DE **NO PRESENTAR LA MUESTRA FÍSICA REPRESENTATIVA Y EL ISOMÉTRICO Y/O FICHA TÉCNICA, LA PROPUESTA SERÁ DESECHADA EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE.**
- E) PARA EL **RUBRO DE AIRE ACONDICIONADO** EL LICITANTE **DEBERÁ INSPECCIONAR FÍSICAMENTE LAS UBICACIONES** DONDE SE DEBERÁN DE SUMINISTRAR E INSTALAR LOS BIENES, POR LO QUE SE **DEBERÁ ENTREGAR EL COMPROBANTE DE HABER REALIZADO LA VISITA DE INSPECCIÓN** CONFORME A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 4 DEL PRESENTE APARTADO. LO ANTERIOR, EN EL



ENTENDIDO DE QUE, EN CASO DE **NO REALIZAR LA VISTA DE INSPECCIÓN, LA PROPUESTA SERÁ DESECHADA EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE.**

- F) PARA EL **RUBRO DE MATERIALES Y LABORATORIO**, EL LICITANTE **DEBERÁ** ANEXAR LAS **FICHAS TÉCNICAS Y FOTOGRAFÍAS DE LOS MODELOS Y MARCAS OFERTADOS** INDICANDO A QUE PARTIDA CORRESPONDA. LO ANTERIOR, EN EL ENTENDIDO DE QUE EN CASO DE **NO ANEXAR LAS FICHAS TÉCNICAS LA PROPUESTA SERÁ DESECHADA EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE.**
- G) EL LICITANTE PARA EFECTOS DE COMPLEMENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA PODRÁ ADJUNTAR FOLLETOS, FOTOGRAFÍAS, FICHAS TÉCNICAS, ETC. INDICANDO A QUE PARTIDA CORRESPONDA, ASÍ COMO INDICAR EN LA DESCRIPCIÓN DE DICHA PARTIDA DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA QUE SE ANEXA EL COMPLEMENTO CORRESPONDIENTE.
- H) EL LICITANTE SÓLO DEBERÁ PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN TANTO TÉCNICA COMO ECONÓMICA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
- I) LAS PROPUESTAS SE PRESENTARÁN EN **IDIOMA ESPAÑOL**, FIRMADAS AUTÓGRAFAMENTE EN LA ÚLTIMA HOJA Y FIRMADA O RUBRICADA EN LAS DEMÁS HOJAS QUE LA INTEGRAN INCLUIDOS SUS ANEXOS, POR LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO, TANTO EN LAS PROPUESTAS TÉCNICA COMO ECONÓMICA Y EN CADA UNO DE LOS MANIFIESTOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA; LOS BIENES QUE POR SU NATURALEZA EXIJAN UNA DESCRIPCIÓN EN IDIOMA EXTRANJERO, DEBERÁN PRESENTARSE CON SU CORRESPONDIENTE TRADUCCIÓN SIMPLE AL IDIOMA ESPAÑOL.
- J) **LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ** INDICAR EL PRECIO UNITARIO EN **MONEDA NACIONAL** ANTES DE IVA DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS OFERTADAS, ASÍ COMO EL IMPORTE SUBTOTAL SIN I.V.A. AL FINAL DE LA PROPUESTA SE DEBERÁ SUMAR EL TOTAL DE LOS SUBTOTALES Y DE ÉSTE DESGLOSAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CONSIDERANDO SÓLO **DOS DECIMALES**, ELABORÁNDOSE PREFERENTEMENTE CON APEGO AL FORMATO PRESENTADO COMO **ANEXO N° 2** DE LAS PRESENTES BASES.

2. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

- A) EL FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD QUE PRESIDA EL ACTO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 47 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO SERÁ LA ÚNICA PERSONA FACULTADA PARA ACEPTAR LAS PROPUESTAS Y TOMAR TODAS LAS DECISIONES DURANTE LA REALIZACIÓN DEL MISMO.
- B) DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO. NUMERAL 2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, **INCISO B)** DE LAS PRESENTES BASES, **LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE DEBERÁ ENVIARSE DE FORMA ESCANEADA, EN FORMATO PDF** Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL **APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES** DE LA PRESENTES BASES, POR **CORREO ELECTRÓNICO** A LAS SIGUIENTES DIRECCIONES **licitaciones.drm@uaem.edu.mx y guadalupe.diaz@uaem.mx** A MAS TARDAR **VEINTICUATRO HORAS** DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA Y HORA SEÑALADA PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
- C) ASIMISMO, Y CONFORME AL **INCISO I)** DEL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO. NUMERAL 2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, **ÚNICAMENTE EL LICITANTE ADJUDICADO** DEBERÁ ENTREGAR EN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, EN DOS SOBRES CERRADOS Y SEPARADOS LAS PROPUESTAS

(DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA) CON FIRMA AUTÓGRAFA **ADEMÁS DE LA PRESENTACIÓN DE LAS MISMAS EN UN SOLO ARCHIVO ELECTRÓNICO, EL CUAL DEBERÁ ENCONTRARSE EN EL SOBRE CERRADO QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA, UNA VEZ QUE EL FALLO HAYA QUEDADO FIRME PARA EFECTOS DE QUE CONSTE EN EL EXPEDIENTE Y PARA LA CONSERVACIÓN DE ARCHIVOS.**

3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

ANEXO N° 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES".

LA OFERTA TÉCNICA DEBERÁ ESTAR ELABORADA EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA, DEBIDAMENTE FIRMADA EN LA ÚLTIMA HOJA POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y DEBERÁ DE CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEÑALADAS EN EL **ANEXO N° 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES"** DISTRIBUIDO EN **192 PARTIDAS**, DE LAS PRESENTES BASES, Y LO DERIVADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, DESCRIBIENDO EN FORMA AMPLIA Y PORMENORIZADA LOS BIENES QUE ESTÉN OFERTANDO.

EL ARCHIVO ELECTRÓNICO QUE CONTENDRÁ LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEBERÁ PRESENTARSE EN EL FORMATO PROPORCIONADO COMO "ARCHIVO EXCEL DESCARGABLE" EL CUAL SE PUBLICARÁ EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD WWW.UAEM.MX Y TAMBIÉN SE PROPORCIONARÁ A LOS LICITANTES QUE LO SOLICITEN A LOS CORREOS licitaciones.drm@uaem.edu.mx Y guadalupe.diaz@uaem.mx.

EN LA CELDA DE "DESCRIPCIÓN" EL LICITANTE DEBERÁ PONER LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES QUE ESTÉ OFERTANDO Y SU RESPECTIVO "PRECIO UNITARIO". EN EL CASO DE QUE EL LICITANTE NO COTICE ALGUNA PARTIDA DEBERÁ PONER "NO COTIZO" EN LA CELDA DE "DESCRIPCIÓN" Y EN LA CELDA DE "PRECIO UNITARIO" DEBERÁ DEJARLO EN BLANCO (VACÍO).

LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA QUE SE PRESENTE DE MANERA IMPRESA PODRÁ CONTENER ÚNICAMENTE LAS PARTIDAS QUE EL LICITANTE COTIZA.

ANEXO N° 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE".

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, ASÍ COMO LOS ESCRITOS SOLICITADOS EN FORMATO LIBRE, EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA, DIRIGIDOS A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, DEBIDAMENTE FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL O POR LA PERSONA QUE CUENTE CON FACULTADES PARA FIRMAR LA PROPUESTA (NO RUBRICA) INDICANDO QUE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SE COMPROMETE A:

1. QUE CONOCE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO EL CONTENIDO DE ESTAS



BASES Y LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DE CONFORMIDAD CON EL **ANEXO 4 FORMATO A. ESCRITO LIBRE.**

2. QUE EL REPRESENTANTE LEGAL, **CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES** PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA, LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA DE ESTA CONVOCATORIA, (FORMATO DE ACREDITACIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Y ARTÍCULO 48 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO). **ANEXO 4 FORMATO B. MUESTRA OBLIGATORIO. ASÍ COMO DEBERÁ ANEXAR LO SIGUIENTE:**
 - I. **DEL LICITANTE**, CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES; CORREO ELECTRÓNICO, NOMBRE Y DOMICILIO (SERÁ EL LUGAR DONDE EL LICITANTE RECIBIRÁ TODA CLASE DE NOTIFICACIONES QUE RESULTEN DE LOS ACTOS, CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SE CELEBREN DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS), ASÍ COMO, EN SU CASO, DE SU APODERADO O REPRESENTANTE.
 - II. **TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES**, ADEMÁS DE LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL I ANTERIOR, DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; IDENTIFICANDO LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS Y DE HABERLAS, LA ÚLTIMA DE SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ; ASÍ COMO FECHA Y DATOS DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, Y RELACIÓN DEL NOMBRE DE LOS SOCIOS QUE APAREZCAN EN ÉSTAS; Y
 - III. **DEL REPRESENTANTE DEL LICITANTE**, NÚMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ.
3. ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE SU REPRESENTADA CUMPLE CON LO SEÑALADO EN EL **ARTÍCULO 35** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO RELACIONADO CON LA **NACIONALIDAD MEXICANA DE LA EMPRESA** LICITANTE. **ANEXO 4 FORMATO C. ESCRITO LIBRE.**
4. DECLARACIÓN DEL LICITANTE PREVISTA EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE, REPRESENTANTE Y DEMÁS DEPENDIENTES DE ÉL, NO SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS DE LOS **ARTÍCULOS 50 Y 60** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y **ARTÍCULO 24** DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS. **ANEXO 4 FORMATO D. ESCRITO LIBRE.**

5. CARTA DEL LICITANTE PREVISTA EN EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Y EN LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 39 FRACCIÓN VI Y 48 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE PRESENTE UNA DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE **POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES. ANEXO 4 FORMATO E. ESCRITO LIBRE.**
6. MANIFIESTE QUE LA PERSONA MORAL O FÍSICA SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES. ADICIONALMENTE A DICHO ESCRITO, SE DEBERÁ ANEXAR LA **CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL Y OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES** QUE EMITE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) **NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.** LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. ASIMISMO, DEBERÁ **ANEXAR COPIA SIMPLE DE UNA FACTURA** A FIN DE QUE LA CONVOCANTE PUEDA VERIFICAR Y ACTUALIZAR SUS DATOS FISCALES. **ANEXO 4 FORMATO F. ESCRITO LIBRE.**
7. CARTA DEL LICITANTE, EN APEGO AL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Y 29 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE SU FIRMANTE CUENTA CON **FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA**, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA. **ANEXO 4 FORMATO G. ESCRITO LIBRE.**
8. CARTA DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE QUE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES PRESENTADOS EN CASO DE SER ADJUDICADO, **SERÁN NUEVOS, ENTREGADOS EN SU EMPAQUE ORIGINAL EN PERFECTAS CONDICIONES DE USO CON LA CALIDAD REQUERIDA POR LA CONVOCANTE**, COMPROMETIÉNDOSE A QUE EN CASO DE QUE LOS BIENES ENTREGADOS LLEGUEN DETERIORADOS, DAÑADOS O NO CORRESPONDAN A LO ADJUDICADO, DEBERÁN SER **SUSTITUIDOS** A MÁS TARDAR EN UN TÉRMINO DE **NO MAYOR DE 5 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN** POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES. **ANEXO 4 FORMATO H. ESCRITO LIBRE.**
9. QUE **NO HA GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL** A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE HAYA INTERVENIDO O ESTÉ INTERVINIENDO COMO COLITIGANTES O TERCEROS LLAMADOS A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE. **ANEXO 4 FORMATO I. ESCRITO LIBRE.**
10. MANIFIESTE INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL **LP04/2023 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS"**



DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS. **ANEXO 4 FORMATO J. ESCRITO LIBRE.**

11. QUE POR SU CONDUCTO NO PARTICIPAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PERSONAS FÍSICAS O MORALES, QUE SE ENCUENTREN SUSPENDIDAS Y/O INHABILITADAS COMO PROVEEDORES EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN LOS TÉRMINOS DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. **ANEXO 4 FORMATO K. ESCRITO LIBRE.**
12. QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO MANTENDRÁ VIGENTE SU OFERTA **60 (SESENTA) DÍAS NATURALES** CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. **ANEXO 4 FORMATO L. ESCRITO LIBRE.**
13. **RECIBO DE MUESTRAS FÍSICAS ÚNICAMENTE PARA LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES AL RUBRO DE MOBILIARIO (FABRICADO Y NO FABRICADO):**
 - PARA LAS PARTIDAS EN LAS QUE EL LICITANTE OFERTE **BIENES NO FABRICADOS ÚNICAMENTE COMERCIALIZADOS**; **DEBERÁ ENTREGAR MUESTRA FÍSICA DEL BIEN COTIZADO**, DE LAS PARTIDAS EN LAS QUE SE ESTÉ LICITANDO LA CANTIDAD DE **2 PZAS EN ADELANTE**.
 - PARA LAS PARTIDAS EN LAS QUE EL LICITANTE OFERTE **BIENES FABRICADOS**, **DEBERÁ ENTREGAR MUESTRAS FÍSICAS REPRESENTATIVAS DEL MATERIAL DE FABRICACIÓN.**

EN AMBOS CASOS SE DEBERÁ ENTREGAR ACUSE DE RECIBO DEBIDAMENTE SELLADO POR EL ALMACÉN CENTRAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5 DEL PRESENTE APARTADO.

EN CASO DE QUE EL LICITANTE NO OFERTE EL RUBRO DE MOBILIARIO, DEBERÁ PRESENTAR ESTA CARTA CON LA LEYENDA "NO APLICA". ANEXO 4 FORMATO M. MUESTRA OBLIGATORIO.

14. **CARTA DE GARANTÍAS.** CARTA DEL LICITANTE EN DONDE SE COMPROMETE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO OTORGA LAS SIGUIENTES GARANTÍAS A LOS BIENES:
 - **1 AÑO EN MOBILIARIO.**
 - **1 AÑO EN MATERIALES.**
 - **1 AÑO EN LABORATORIO.**
 - **1 AÑO EN AIRE ACONDICIONADO.**

LA GARANTÍA PODRÁ SER EXTENDIDA AL PLAZO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE ASÍ LO SOLICITE EN LAS ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA O ASÍ LO OFREZCA EL LICITANTE. **ANEXO 4 FORMATO N. ESCRITO LIBRE.**

- 15. COMPROBANTE DE VISITA DE INSPECCIÓN. ÚNICAMENTE PARA LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES AL RUBRO DE AIRE ACONDICIONADO DEL ANEXO No. 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES", EN LAS QUE SE DEBERÁ INSPECCIONAR FÍSICAMENTE LAS INSTALACIONES DONDE SE DEBERÁN DE INSTALAR LOS MATERIALES Y EQUIPOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5 DEL PRESENTE APARTADO. ANEXO 4 FORMATO O. ESCRITO LIBRE.**
- 16. COPIA SIMPLE DE COMPROBANTE DE PAGO. ANEXO 4 FORMATO P. ESCRITO LIBRE.**
- 17. ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO EXCEL QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, MISMO QUE SE ANEXA A LAS PRESENTES BASES.**
- 18. DEBERÁN INCLUIR EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO, LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:**

TRATÁNDOSE DE PERSONA MORAL:

- ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y ÚLTIMA MODIFICACIÓN A DICHO DOCUMENTO EN SU CASO, QUE ACREDITE LA EXISTENCIA LEGAL DE LA EMPRESA, LAS QUE DEBERÁN ESTAR INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO QUE CORRESPONDA.
- PODER NOTARIAL, GENERAL O ESPECIAL, EN EL CUAL SE FACULTE EXPRESAMENTE AL REPRESENTANTE PARA CELEBRAR CONTRATOS, EN CASO DE PODERES GENERALES PARA ACTOS DE DOMINIO O DE ADMINISTRACIÓN.
- CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL (CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL/NACIONAL ELECTORAL, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE). TRATÁNDOSE DE EXTRANJEROS EL DOCUMENTO MIGRATORIO VIGENTE QUE CORRESPONDA, EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, CERTIFICADO DE MATRÍCULA CONSULAR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DONDE SE ENCUENTRE EL CONNACIONAL, O DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO OFICIAL.
- COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL: CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL Y/O RECIBO DE TELÉFONO O PREDIAL, CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 3 MESES.
- COPIA DEL ESTADO DE CUENTA QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA.
- ESCRITO DE SOLICITUD DE PAGO POR TRANSFERENCIA DONDE MANIFIESTE EL NÚMERO DE UNA CUENTA DE CHEQUES REGISTRADA A SU NOMBRE, QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA DE 18 DÍGITOS.

TRATÁNDOSE DE PERSONA FÍSICA:

- CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL PROVEEDOR (R.F.C.) PERSONA FÍSICA. (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).
- ACTA DE NACIMIENTO O CARTA DE NATURALIZACIÓN.
- COPIA DE LA CURP.
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL (CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL/NACIONAL



ELECTORAL, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE). TRATÁNDOSE DE EXTRANJEROS EL DOCUMENTO MIGRATORIO VIGENTE QUE CORRESPONDA, EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, CERTIFICADO DE MATRICULA CONSULAR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DONDE SE ENCUENTRE EL CONNACIONAL, O DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO OFICIAL.

- COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL: CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL Y/O RECIBO DE TELÉFONO O PREDIAL, CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 3 MESES.
- COPIA DEL ESTADO DE CUENTA QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA.
- ESCRITO DE SOLICITUD DE PAGO POR TRANSFERENCIA DONDE MANIFIESTE EL NÚMERO DE UNA CUENTA DE CHEQUES REGISTRADA A SU NOMBRE, QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA DE 18 DÍGITOS.

LA PRESENTE DOCUMENTACIÓN DEBERÁ ENCONTRARSE DENTRO DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA, POSTERIOR A SU COTEJO SE LE ENTREGARÁN AL LICITANTE, QUEDÁNDOSE LA CONVOCANTE ÚNICAMENTE CON LAS COPIAS SIMPLES.

EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERÁ ENTREGAR LA CARPETA CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA EN FORMA IMPRESA EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, UBICADA EN AVENIDA UNIVERSIDAD NÚMERO 1001, COLONIA CHAMILPA, C.P. 62209, PISO MEZZANINE DE LA TORRE DE RECTORÍA EN CUERNAVACA, MORELOS, DENTRO DE LOS DOS DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL QUE EL FALLO HAYA QUEDADO EN FIRME, DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN ANTERIORMENTE SEÑALADA EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO, CONSERVANDO LA CONVOCANTE SÓLO LAS COPIAS SIMPLES. LO ANTERIOR, PARA CONSTANCIA EN EL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN Y PARA LA CONSERVACIÓN DE ARCHIVOS.

4. DE LAS MUESTRAS FÍSICAS REPRESENTATIVAS DEL MATERIAL DE FABRICACIÓN.

LOS LICITANTES QUE OFERTEN DEL **RUBRO DE MOBILIARIO** PARTIDAS DE **BIENES FABRICADOS** POR EL PROPIO LICITANTE Y/O **BIENES NO FABRICADOS ÚNICAMENTE COMERCIALIZADOS**; DEBERÁ PRESENTAR **MUESTRA FÍSICA REPRESENTATIVA DEL MATERIAL QUE SE UTILIZARÁ PARA SU FABRICACIÓN Y/O MUESTRA FÍSICA DEL BIEN COTIZADO (ÚNICAMENTE DE LAS PARTIDAS EN LAS QUE SE ESTÉ LICITANDO LA CANTIDAD DE 2 PZAS EN ADELANTE.)**

EN CASO DE **NO PRESENTAR MUESTRA FÍSICA REPRESENTATIVA DEL MATERIAL QUE SE UTILIZARÁ PARA SU FABRICACIÓN Y/O MUESTRA FÍSICA DEL BIEN COTIZADO, LA PROPUESTA SERÁ DESECHADA EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE DURANTE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA CONVOCANTE.**

EL LICITANTE PODRÁ ENTREGAR LAS **MUESTRAS FÍSICAS A LAS QUE SE HACE REFERENCIA EN EL ALMACÉN CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD HASTA LAS QUINCE HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES QUINCE DE FEBRERO DE LA PRESENTE ANUALIDAD**, PARA TAL EFECTO DEBERÁ PRESENTAR EL **FORMATO M SEÑALADO EN EL APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 3, CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO N°. 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE", SUBNUMERAL 13**, EN DONDE LE SELLARAN DE RECIBIDO; **CONSIDERANDO QUE DICHO COMPROBANTE DEBERÁ ENCONTRARSE DENTRO DE LA**



CARPETA QUE CONTIENE LA PROPUESTA TÉCNICA ENVIÁNDOSE CONFORME A LO SEÑALADO EN EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NUMERAL 2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES INCISO D).

LAS **MUESTRAS FÍSICAS** SERÁN COMPARADAS CON LOS BIENES ENTREGADOS POR LOS LICITANTES GANADORES POR LO QUE, EN CASO DE QUE ALGÚN LICITANTE ENTREGUE BIENES CON CARACTERÍSTICAS DISTINTAS A LAS OFERTADAS, LES SERÁ DEVUELTO EL BIEN DE QUE SE TRATE Y DEBERÁ HACER EL CAMBIO CORRESPONDIENTE EN EL PLAZO QUE SEÑALE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, INDEPENDIEMENTE DE LA PENA CONVENCIONAL A QUE SE HAGA ACREEDOR EL LICITANTE.

LAS **MUESTRAS FÍSICAS** LES SERÁN DEVUELTAS A LOS LICITANTES (CON QUIENES NO SE CELEBRE PEDIDO ALGUNO), EN UN LAPSO NO MAYOR A TREINTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, PARA LOS LICITANTES CON QUIEN SE CELEBRE PEDIDO, LAS MUESTRAS SERÁN DEVUELTAS UNA VEZ QUE HAYAN ENTREGADO LOS BIENES DERIVADOS DE DICHO PEDIDO A SATISFACCIÓN DE LA CONVOCANTE, EN UN PLAZO NO MAYOR DE CINCO DÍAS HÁBILES. PARA AMBOS CASOS SERA RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE PASAR A RECOGER SUS MUESTRAS EN EL TIEMPO ESTIPULADO.

5. VISITA DE INSPECCIÓN PARA EL RUBRO DE AIRE ACONDICIONADO.

LOS LICITANTES QUE OFERTEN LAS PARTIDAS RELATIVAS AL **RUBRO DE AIRE ACONDICIONADO** DEL **ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES"** DEBERÁN INSPECCIONAR FÍSICAMENTE LAS **UBICACIONES EN LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS, UNIDADES ACADÉMICAS Y/O CENTROS E INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN** EN LAS QUE SE DEBERÁN DE **INSTALAR LOS EQUIPOS** DE DICHO RUBRO. LO ANTERIOR A EFECTOS DE QUE LOS LICITANTES ESTÉN EN POSIBILIDADES DE PRESENTAR SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS **CONSIDERANDO TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS.**

AL MOMENTO DE REALIZAR LA VISITA DE INSPECCIÓN EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EL **FORMATO O SEÑALADO EN EL APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO N°. 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE", SUBNUMERAL 15,** EN DONDE PERSONAL DE LA UAEM LE SELLARÁN DE HABER REALIZADO LA VISITA DE INSPECCIÓN; **CONSIDERANDO QUE DICHO COMPROBANTE DEBERÁ ENCONTRARSE DENTRO DE LA CARPETA QUE CONTIENE LA PROPUESTA TÉCNICA ENVIÁNDOSE CONFORME A LO SEÑALADO EN EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NUMERAL 2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES INCISO B).**

EL PERIODO DE INSPECCIÓN SERÁ DEL **08 AL 15 DE FEBRERO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, EN UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS, PREVIA CITA** SOLICITADA A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES AL CORREO ELECTRÓNICO **guadalupe.diaz@uaem.mx** y **licitaciones.drm@uaem.edu.mx**



EN CASO DE NO REALIZAR LA VISTA DE INSPECCIÓN, LA PROPUESTA SERÁ DESECHADA DURANTE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA CONVOCANTE.

6. CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

ANEXO N° 2 "PROPUESTA ECONÓMICA".

1. EL FORMATO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ INDICAR EL **PRECIO UNITARIO EN MONEDA NACIONAL ANTES DE I.V.A. DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS OFERTADAS, ASÍ COMO EL IMPORTE SUBTOTAL SIN I.V.A.** AL FINAL DE LA PROPUESTA SE DEBERÁ SUMAR EL TOTAL DE LOS SUBTOTALES Y A ÉSTE DESGLOSAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CONSIDERANDO **ÚNICAMENTE DOS DECIMALES**, ELABORÁNDOSE PREFERENTEMENTE CON APEGO AL FORMATO PRESENTADO COMO **ANEXO N° 2** DE LAS PRESENTES BASES.
2. MANIFESTACIÓN DE QUE LA VIGENCIA DE LA OFERTA Y SUS PRECIOS SE MANTENDRÁN FIJOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES POR UN PERIODO DE **60 DÍAS NATURALES**.

EN CASO DE QUE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA NO COINCIDA CON LOS TÉRMINOS DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, LA PROPOSICIÓN EN SU CONJUNTO SERÁ DESECHADA DURANTE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA.

APARTADO V. CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS.

1. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO Y EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS.

LA CONVOCANTE EN CONJUNTO CON EL ÁREA SOLICITANTE VERIFICARÁ QUE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LAS PROPUESTAS, ASÍ COMO, LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CONTENGAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS, Y HARÁ UNA EVALUACIÓN DE LA PARTIDA CORRESPONDIENTE CONFORME A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 3. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO DEL PRESENTE APARTADO

2. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS.

EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACIÓN, **QUE AFECTEN DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN** O LA COMPROBACIÓN DE QUE ALGÚN LICITANTE HA ACORDADO CON OTROS ELEVAR EL COSTO DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS SOLICITADOS, O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES, SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA(S) PROPUESTAS QUE SE ENCUENTREN EN DICHA HIPÓTESIS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

3. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DEL PRESENTE APARTADO, EL CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO SE REALIZARÁ CONFORME A LO SIGUIENTE:

- A) EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.** - LA **DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES** SERÁ LA RESPONSABLE DE VERIFICAR LA **DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA** SOLICITADA EN EL APARTADO IV REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, **ANEXO N° 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE"** DE LAS BASES DE LICITACIÓN, HACIENDO UNA EVALUACIÓN DE LA MISMA E INDICANDO LOS PUNTOS QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA.
- B) EVALUACIÓN TÉCNICA.** - LAS **ÁREAS SOLICITANTES**, ÁREAS TÉCNICAS Y REQUIRENTES DE LOS BIENES SOLICITADOS; SERÁN LAS RESPONSABLES DE EVALUAR Y VERIFICAR QUE LO OFERTADO POR LOS LICITANTES EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE CUMPLA CON LO SOLICITADO EN EL **ANEXO N° 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES"**. EN CASO DE QUE LA PROPUESTA CUMPLA, LAS **ÁREAS SOLICITANTES FIRMARÁN DE CONFORMIDAD LA ACEPTACIÓN DE LA MISMA**. EN CASO DE QUE, A JUICIO DE LAS ÁREAS SOLICITANTES LA PROPUESTA NO CUMPLA CON LOS ASPECTOS TÉCNICOS SOLICITADOS, INDICARÁN LOS PUNTOS QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA.

4. CRITERIO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA.

LAS PROPUESTAS QUE SE CONSIDERARÁN PARA SU EVALUACIÓN ECONÓMICA, SERÁN AQUELLAS QUE ACREDITEN EL CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL ANTERIOR, POR LO QUE LA CONVOCANTE REALIZARÁ EL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS BAJO LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

- a. VERIFICARÁ QUE LA OFERTA ECONÓMICA ESTÉ ELABORADA EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA, DEBIDAMENTE FIRMADA (NO RÚBRICA) POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL **NUMERAL 4. CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, APARTADO IV REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES** Y DE CONFORMIDAD CON EL **ANEXO N° 2 "PROPUESTA ECONÓMICA"**.
- b. EN CASO DE QUE EXISTA UN ERROR ARITMÉTICO, SE CONSIDERARÁ PARA LA EVALUACIÓN EL PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A. PROPUESTO POR EL LICITANTE. SI EL LICITANTE NO ACEPTA LA CORRECCIÓN DE LA PROPUESTA, SE DESECHARÁ LA MISMA EN LA PARTIDA QUE CORRESPONDA.
- c. SE ELABORARÁ UN COMPARATIVO CONSIDERANDO LOS PRECIOS OFERTADOS DE LA PARTIDA A FIN DE DETERMINAR CUAL RESULTA LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA POR PARTIDA, DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN EL **ANEXO N° 2** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, LO QUE PERMITIRÁ REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS EN IGUALDAD DE CONDICIONES PARA TODOS LOS LICITANTES.



- d. LA **CONVOCANTE** VERIFICARÁ QUE LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA CORRESPONDAN A LAS OFERTADAS EN EL ANEXO TÉCNICO PRESENTADO, POR LO QUE DE EXISTIR DISCREPANCIA EN LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y QUE AFECTE DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LAS MISMAS, LA PROPUESTA SERÁ DESECHADA EN LA PARTIDA QUE SE TRATE.
- e. LAS PROPUESTAS QUE CUMPLAN TÉCNICAMENTE Y ECONÓMICAMENTE SERÁN EVALUADAS ENTRE SÍ PARA DETERMINAR, CUÁL DE ELLAS RESULTA SER LA MÁS BAJA POR PARTIDA Y SUSCEPTIBLE DE ADJUDICARSE.

5. CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES.

EL CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES, SE REALIZARÁ CUANDO SE UTILICE EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO Y AL EFECTO SE ATENDERÁ LO SIGUIENTE:

- a) EL CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES SE LLEVARÁ A CABO ÚNICAMENTE CUANDO SE REQUIERA ACREDITAR QUE UN PRECIO OFERTADO ES INACEPTABLE PARA EFECTOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, PORQUE RESULTA SUPERIOR EN UN DIEZ POR CIENTO AL PROMEDIO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA MISMA LICITACIÓN PÚBLICA.
- b) PARA CALCULAR CUANDO UN PRECIO NO ES ACEPTABLE, SE TOMARÁN COMO REFERENCIA LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SE DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS TRES PROPOSICIONES ACEPTADAS TÉCNICAMENTE Y EL PROMEDIO DE DICHAS OFERTAS SE OBTENDRÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:
 - I. SE SUMARÁN TODOS LOS PRECIOS OFERTADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN QUE SE ACEPTARON TÉCNICAMENTE.
 - II. EL RESULTADO DE LA SUMA SEÑALADA EN EL INCISO QUE ANTECEDE SE DIVIDIRÁ ENTRE LA CANTIDAD DE PRECIOS CONSIDERADOS EN EL INCISO ANTERIOR, Y
 - III. EL PROMEDIO SERÁ EL RESULTADO DE LA DIVISIÓN A QUE SE REFIERE EL INCISO ANTERIOR.

A LAS CANTIDADES RESULTANTES DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS EN LAS FRACCIONES ANTERIORES SE LES SUMARÁ EL DIEZ POR CIENTO.

CUANDO ALGÚN PRECIO OFERTADO SEA SUPERIOR AL RESULTADO DE ESTA ÚLTIMA OPERACIÓN, ÉSTE SERÁ CONSIDERADO COMO NO ACEPTABLE.

6. FORMA DE ADJUDICACIÓN

DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS EN CONCORDANCIA CON LOS ARTÍCULOS 36 Y 36 BIS DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DE SU REGLAMENTO, APLICADOS DE MANERA SUPLETORIA AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; LA CONVOCANTE EN CONJUNTO CON LAS ÁREAS SOLICITANTES VERIFICARÁ QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, PARA TAL EFECTO, **SE UTILIZARÁ EL CRITERIO DE EVALUACIÓN**

BINARIO, MEDIANTE EL CUAL SOLO SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO; ES DECIR, QUIEN CUMPLA CON EL CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO DEL PRESENTE APARTADO Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO DE LA PARTIDA, POR LO QUE SE EVALUARÁN AL MENOS LAS DOS PROPOSICIONES CUYO PRECIO RESULTE SER MÁS BAJO, DE NO RESULTAR ESTAS SOLVENTES, SE EVALUARÁN LAS QUE LES SIGAN EN PRECIO.

UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, LAS **PARTIDAS** SE ADJUDICARÁN AL LICITANTE CUYA PROPOSICIÓN RESULTE SOLVENTE SIEMPRE QUE REÚNA CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y CAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y OFERTE EL PRECIO SOLVENTE MÁS BAJO DE LA PARTIDA Y DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- 1) DE PRESENTARSE EL EMPATE ENTRE LOS LICITANTES, LA ADJUDICACIÓN SE EFECTUARÁ A FAVOR DEL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEL SORTEO POR INSACULACIÓN QUE REALICE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES CON LA PARTICIPACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEBIÉNDOSE LEVANTAR EL ACTA RESPECTIVA.

NO SE PODRÁN ADJUDICAR PARTIDAS A LOS LICITANTES QUE OFERTEN BIENES CUYO RUBRO NO SE ENCUENTRE COMPRENDIDO DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL O DENTRO DE SUS ACTIVIDADES ECONÓMICAS PRINCIPALES O SECUNDARIAS DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL.

APARTADO VI. OBSERVACIONES PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO.

1. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES ADQUIRIDOS.

- A) **PLAZO:** LOS BIENES DEBERÁN **SER ENTREGADOS CONFORME AL PLAZO DE ENTREGA QUE SE SEÑALE EN LA PROPUESTA TÉCNICA PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS OFERTADAS, EL QUE SE ESTIPULE EN EL CUERPO DEL FALLO, O BIEN, EL ESTABLECIDO EN EL CONTRATO PEDIDO CORRESPONDIENTE**, EN CASO DE QUE SE NO HAGA MENCIÓN DEL PLAZO DE ENTREGA, SE PRESUMIRÁ QUE ÉSTE ES DE **TREINTA DÍAS NATURALES**. EN AMBOS CASOS, DICHS PLAZOS SERÁN COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE NOTIFICADO EL FALLO.
- B) **LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:** LOS BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN EL ALMACÉN CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD, UBICADO EN AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001, COL. CHAMILPA EN CUERNAVACA, MORELOS, C.P. 62209 EDIFICIO 46 EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS Y CON CARGO AL LICITANTE ADJUDICADO, **PARA SU REVISIÓN, SELLO DE LA FACTURA Y FIRMA DEL DEPARTAMENTO DE ALMACÉN CENTRAL PARA SER ENTREGADOS POSTERIORMENTE POR EL LICITANTE ADJUDICADO AL ÁREA SOLICITANTE. POR CUANTO, A LA INSTALACIÓN DE LOS BIENES, ÉSTOS DEBERÁN SER COORDINADOS CON LAS ÁREAS SOLICITANTES Y DEBERÁN SER RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE.**
- C) **CONDICIONES DE ENTREGA:** LOS LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS, **DEBERÁN ENTREGAR LOS BIENES NUEVOS Y EN SU EMPAQUE ORIGINAL.** PARA EL CASO DE QUE LOS BIENES



ENTREGADOS LLEGUEN DETERIORADOS, DAÑADOS O NO CORRESPONDAN A LO ADJUDICADO, DEBERÁN SER SUSTITUIDOS A MÁS TARDAR EN UN TÉRMINO DE NO MAYOR DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ENTREGA O A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.

- D) EL LICITANTE O LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN SUMINISTRAR LOS BIENES SOLICITADOS Y LA INSTALACIÓN DE LOS MISMOS ACOMPAÑADOS DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE Y DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, QUIENES VERIFICARÁN QUE LOS BIENES SEAN ENTREGADOS DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN ESTÁ CONVOCATORIA.

2. PENAS CONVENCIONALES.

LA UNIVERSIDAD APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL POR CADA DÍA DE ATRASO O INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA Y/O PRESTACIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, EQUIVALENTE AL 0.5% (CERO PUNTO CINCO POR CIENTO) DIARIO AL MILLAR (DÍAS HÁBILES) Y HASTA UN MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO SOBRE EL MONTO TOTAL DEL PEDIDO ANTES DE I.V.A, MULTIPLICADA POR EL NÚMERO DE DÍAS DE ATRASO, CONTADOS A PARTIR DEL PLAZO ESTIPULADO EN EL PEDIDO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- 1.- POR CADA DÍA DE ATRASO O INCUMPLIMIENTO EN LA **ENTREGA DE LOS BIENES Y/O INSTALACIÓN** DE LOS MISMOS, POR PARTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO, DE CONFORMIDAD CON LA FECHA ESTIPULADA EN EL CONTRATO PEDIDO.
- 2.- CUANDO EL PROVEEDOR NO **ENTREGUE LOS BIENES Y/O INSTALACIÓN** DE LOS MISMOS CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN LAS PRESENTES BASES, SUS ANEXOS O EL PEDIDO CORRESPONDIENTE.

LAS PENAS CONVENCIONALES NO EXCEDERÁN DEL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y SERÁN DETERMINADAS EN FUNCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS NO ENTREGADOS OPORTUNAMENTE.

3. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

- A) LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO PEDIDO RESPECTIVO, SERÁN GARANTIZADAS POR EL LICITANTE ADJUDICADO MEDIANTE **FIANZA EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN AUTORIZADA** EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS O MEDIANTE **CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA** EXPEDIDOS EN FAVOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO PEDIDO SIN CONSIDERAR EL I.V.A. Y ANTES DE CUALQUIER DESCUENTO.
- B) PARA LA ELABORACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO MEDIANTE FIANZA, SE DEBERÁ CONSIDERAR EL TEXTO QUE SE SEÑALA EN EL ANEXO 5 DE LAS PRESENTES BASES,
- C) DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEBERÁ SER ENTREGADA A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO PEDIDO.



- D) ATENDIENDO A LAS CARACTERÍSTICAS Y FORMA DE LOS BIENES SOLICITADOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO O PEDIDO SE HARÁ EFECTIVA EN SU CASO, DE MANERA PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL CRITERIO DE INTERPRETACIÓN N° AD-02/2011 EMITIDO POR LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

SE HARÁN EFECTIVAS LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PEDIDO CUANDO:

- A) LOS PROVEEDORES NO CUMPLAN CON LA ENTREGA DE LOS BIENES EN LA FECHA SEÑALADA.
- B) LOS PROVEEDORES NO CUMPLAN CON LA INSTALACIÓN DE LOS MATERIALES EN LA FECHA SEÑALADA.
- C) LOS PROVEEDORES NO CUMPLAN CON ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO PEDIDO.

4. ANTICIPOS.

LA CONVOCANTE NO OTORGARÁ NINGÚN ANTICIPO EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

5. DE LA FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO.

EL PAGO SE EFECTUARÁ EN PESOS MEXICANOS, CON RECURSOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, LAS FACTURAS DEBERÁN TENER LOS SELLOS DE RECIBIDO DEL ALMACÉN CENTRAL Y DEL ÁREA SOLICITANTE DE LA UNIVERSIDAD, LA FECHA DE PAGO NO PODRÁ EXCEDER DE TREINTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA FACTURA RESPECTIVA EN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, DE CONFORMIDAD CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- A. ORIGINAL Y CUATRO COPIAS DE LA FACTURA QUE REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES RESPECTIVOS, EN LA QUE SE INDIQUEN LOS BIENES RECIBIDOS.
- B. SI EL CONTRATO PEDIDO CONTIENE PARTIDAS DE BIENES (**ACTIVOS**) QUE SUPEREN EL MONTO DE **\$2,200.00 (DOS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) PRECIO UNITARIO** DEBERÁ EMITIRSE UNA **SOLA FACTURA**, Y PARTIDAS MENORES AL MONTO ANTES SEÑALADO (**GASTO**) DEBERÁN **FACTURARSE SEPARADAMENTE**, ES DECIR, **ACTIVOS O GASTOS**.
- C. PARA EFECTOS DEL USO DEL CFDI EL PROVEEDOR ADJUDICADO PODRÁ CONSULTAR CON LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD LA CLAVE DE QUE SE TRATE.
- D. SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR ADJUDICADO PRESENTAR LAS FACTURAS CON TODOS LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES Y APLICABLES, ADEMÁS DE LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA 4. DE LA FACTURACIÓN, DE LAS CLÁUSULAS PARA RECEPCIÓN Y TRÁMITE DE PEDIDOS EMITIDOS POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, REDACTADAS AL REVERSO DEL CONTRATO PEDIDO.
- E. EL PAGO DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO, QUEDARÁ CONDICIONADO PROPORCIONALMENTE AL PAGO QUE EL PROVEEDOR DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO.



- F. LA FACTURA QUE PRESENTE EL LICITANTE ADJUDICADO NO DEBERÁ CONTENER ABREVIATURAS, INDICANDO **RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO FISCAL Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES** COMO A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
AV. UNIVERSIDAD 1001 COL. CHAMILPA, CUERNAVACA, MORELOS, C.P. 62209
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: UAE-671122-G49

6. IMPUESTOS.

LA CONVOCANTE ÚNICAMENTE PAGARÁ EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DEL IMPORTE SUBTOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA DEL LICITANTE QUE SE OFERTE EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

7. CONFIDENCIALIDAD.

EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO, QUEDA OBLIGADO A MANEJAR CON CARÁCTER CONFIDENCIAL Y ABSOLUTA DISCRECIÓN, TODA AQUELLA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE PARA LA CONSECUCIÓN DEL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA SEA DE SU CONOCIMIENTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE AL TRATARSE DE INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO CONFIDENCIAL; EL TRATAMIENTO Y USO DE LA MISMA SE REALIZARÁ ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE LICITUD, FINALIDAD, LEALTAD, CONSENTIMIENTO, CALIDAD, PROPORCIONALIDAD DE LA INFORMACIÓN.

VII. SITUACIONES NO PREVISTAS.

1. INFORMACIÓN ADICIONAL.

EL ANEXO N° 3 "LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS" SERVIRÁ A CADA LICITANTE COMO CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ENTREGUEN PARA EFECTOS DE QUE CONSTE EN EL EXPEDIENTE Y PARA LA CONSERVACIÓN DE ARCHIVOS.

LOS LICITANTES ADJUDICADOS NO PODRÁN TRANSFERIR TOTAL NI PARCIALMENTE, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL O LOS PEDIDOS QUE SE DERIVEN DE ESTA LICITACIÓN A NINGUNA PERSONA FÍSICA O MORAL. NO PODRÁN PARTICIPAR AQUELLOS LICITANTES QUE, POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLOS, LA CONVOCANTE LES HUBIERA RESCINDIDO ADMINISTRATIVAMENTE MÁS DE UN CONTRATO PEDIDO DENTRO DE UN LAPSO DE DOS AÑOS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA PRIMERA RESCISIÓN.

2. CANCELACIÓN DE CONTRATO(S) PEDIDO(S).

LA CONVOCANTE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS PODRÁ DECLARAR LA CANCELACIÓN DEL CONTRATO PEDIDO SIN NECESIDAD DE LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN O DE DECLARACIÓN JUDICIAL Y SIN QUE POR



ELLO INCURRA EN RESPONSABILIDAD, CUANDO EL PROVEEDOR INCURRA EN ALGUNO DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- CUANDO **EL PROVEEDOR** INCUMPLA CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO PEDIDO EN LO QUE RESPECTA A FORMA, PLAZO, TÉRMINOS DE ENTREGA DE LOS BIENES, INSTALACIÓN DE LOS MATERIALES CON INDEPENDENCIA DE HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.
- POR EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O TOTAL DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS A CARGO DEL PROVEEDOR EN EL CONTRATO PEDIDO.
- POR OMISIONES DEL PROVEEDOR, EN CASO DE RECLAMACIONES CON MOTIVO DE LOS BIENES ENTREGADOS.
- POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS A LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD CON MOTIVO DE LA INSTALACIÓN DE LOS MATERIALES.
- CUANDO SE PRESENTE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR Y EXISTAN CIRCUNSTANCIAS JUSTIFICADAS QUE EXTINGAN LA NECESIDAD PARA ADQUIRIR LOS BIENES O LA INSTALACION DE LOS MATERIALES, O QUE DE CONTINUARSE CON LA ENTREGA SE PUDIERA OCASIONAR UN DAÑO O PERJUICIO A LA PROPIA UNIVERSIDAD.

3. PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.

LA CONVOCANTE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 98 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL PREVIA Y SIN QUE POR ELLO INCURRA EN RESPONSABILIDAD, EN CASO DE QUE SE HUBIERE AGOTADO EL MONTO LÍMITE DE APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES O SI EL PROVEEDOR INCUMPLE CUALQUIERA DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES PACTADAS EN EL CONTRATO O PEDIDO.

EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE RESCINDA EL PEDIDO, PODRÁ SEGUIR EL PROCEDIMIENTO QUE SE MENCIONA A CONTINUACIÓN.

EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE:

- I. SE INICIARÁ A PARTIR DE QUE **LA CONVOCANTE** LE COMUNIQUE POR ESCRITO A **EL PROVEEDOR** EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVenga Y APORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES.
- II. TRANSCURRIDO EL TÉRMINO ANTERIOR, **LA CONVOCANTE** CONTARÁ CON UN PLAZO DE QUINCE DÍAS PARA RESOLVER, CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO VALER **EL PROVEEDOR**.
- III. LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO EL CONTRATO DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA A **EL PROVEEDOR**.



IV. **LA CONVOCANTE**, FORMULARÁ EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE HACER CONSTAR LOS PAGOS PENDIENTES QUE DEBA EFECTUAR A **EL PROVEEDOR**, POR CONCEPTO DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES HASTA EL MOMENTO DE LA RESCISIÓN.

DE MANERA ENUNCIATIVA PERO NO LIMITATIVA, **LA CONVOCANTE** PODRÁ INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, SI **EL PROVEEDOR** SE UBICA EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- SI SE DECLARA EN CONCURSO MERCANTIL, O SI HACE CESIÓN DE SUS BIENES EN FORMA QUE AFECTE EL CONTRATO.
- CUANDO SE INCUMPLAN O CONTRAVENGAN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO, EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Y LOS LINEAMIENTOS QUE RIGEN EN LA MATERIA.
- CUANDO SE AGOTE EL MONTO LÍMITE DE APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES PACTADAS EN EL CONTRATO.
- SI **LA CONVOCANTE** O CUALQUIER OTRA AUTORIDAD DETECTA QUE **EL PROVEEDOR** PROPORCIONÓ INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN FALSA, FALSIFICADA O ALTERADA EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO O EN LA EJECUCIÓN DEL MISMO.
- EN CASO DE QUE **EL PROVEEDOR** PRETENDA MODIFICAR LOS PRECIOS.
- EN CASO DE QUE **EL PROVEEDOR** NO PROPORCIONE A **LA CONVOCANTE** LOS DATOS NECESARIOS QUE LE PERMITAN COMPROBAR QUE LOS BIENES, CORRESPONDEN A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO Y SUS ANEXOS.

EN CASO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES A **EL PROVEEDOR**, **LA CONVOCANTE** PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

SI PREVIAMENTE A LA DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, SE ENTREGARON LOS BIENES, EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN QUEDARÁ SIN EFECTO, PREVIA ACEPTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE **LA CONVOCANTE**, DE QUE CONTINÚA VIGENTE LA NECESIDAD DE LOS BIENES, APLICANDO EN SU CASO LAS PENAS CONVENCIONALES.

LA CONVOCANTE PODRÁ DETERMINAR NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, CUANDO DURANTE EL PROCEDIMIENTO ADVIERTA QUE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO PUDIERA OCASIONAR ALGÚN DAÑO O AFECTACIÓN A LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCOMENDADAS, PARA LO CUAL ELABORARÁ UN DICTAMEN EN EL CUAL JUSTIFIQUE QUE LOS IMPACTOS ECONÓMICOS O DE OPERACIÓN QUE SE OCASIONARÍAN CON LA RESCISIÓN DEL CONTRATO RESULTARÍAN MÁS INCONVENIENTES. AL NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, **LA CONVOCANTE** ESTABLECERÁ CON **EL PROVEEDOR** OTRO PLAZO PARA SUBSANAR EL INCUMPLIMIENTO QUE HUBIERE MOTIVADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, PARA LO CUAL LAS PARTES ELABORARÁN EL CONVENIO MODIFICATORIO CORRESPONDIENTE, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

4. DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES.

SE DESCALIFICARÁ AL LICITANTES QUE INCURRA EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

- A) SI INCUMPLEN CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES QUE AFECTEN DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES.
- B) SI SE COMPRUEBA QUE SE ENCUENTRA EN ALGUNO(S) DE LOS SUPUESTOS POR LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
- C) POR LAS CAUSALES QUE EXPRESAMENTE SEÑALA LA PRESENTE CONVOCATORIA, EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO.
- D) EN CASO DE QUE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA NO COINCIDA CON LOS TÉRMINOS DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, LA PROPOSICIÓN EN SU CONJUNTO SERÁ DESECHADA DURANTE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA.

ENTRE LOS REQUISITOS CUYO INCUMPLIMIENTO NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, SE CONSIDERARÁN: EL PROPONER UN PLAZO DE ENTREGA MENOR AL SOLICITADO, EN CUYO CASO, DE RESULTAR ADJUDICADO Y DE CONVENIR A LA CONVOCANTE PUDIERA ACEPTARSE; EL OMITIR ASPECTOS QUE PUEDAN SER CUBIERTOS CON INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PROPIA PROPUESTA TÉCNICA O ECONÓMICA; EL NO OBSERVAR LOS FORMATOS ESTABLECIDOS, SI SE PROPORCIONA DE MANERA CLARA LA INFORMACIÓN REQUERIDA; Y EL NO OBSERVAR REQUISITOS QUE CAREZCAN DE FUNDAMENTO LEGAL O CUALQUIER OTRO QUE NO TENGA POR OBJETO DETERMINAR OBJETIVAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA. EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.

5. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN.

SE PODRÁ CANCELAR LA LICITACIÓN EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- A) CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR.
- B) CUANDO EXISTAN CIRCUNSTANCIAS DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS QUE PROVOQUEN LA EXTINCIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES, YA QUE DE CONTINUARSE CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SE PUDIERA OCASIONAR UN DAÑO O PERJUICIO A LA UNIVERSIDAD.
- C) POR RESOLUCIÓN DE AUTORIDAD COMPETENTE, SI SE COMPRUEBA LA EXISTENCIA DE ARREGLOS ENTRE LOS LICITANTES.

CUANDO SE CANCELE UNA LICITACIÓN, SE AVISARÁ POR ESCRITO A TODOS LOS INVOLUCRADOS Y LA UNIVERSIDAD PROCEDERÁ A CONVOCAR A UNA NUEVA LICITACIÓN DE CONSIDERARLO NECESARIO.

6. LICITACIÓN DESIERTA O PARTIDAS DESIERTAS.



LA UNIVERSIDAD PODRÁ DECLARAR DESIERTO ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, CUANDO:

- I. CUANDO LA TOTALIDAD DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS NO REÚNA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES;
- II. CUANDO LOS PRECIOS DE LOS BIENES OFERTADOS NO RESULTEN ACEPTABLES Y/O SUPEREN EL TECHO PRESUPUESTAL DE LA CONVOCANTE.
- III. CUANDO SE PRESENTE CASO FORTUITO Y/O FUERZA MAYOR, Y EXISTAN CIRCUNSTANCIAS JUSTIFICADAS QUE EXTINGAN LA NECESIDAD PARA ADQUIRIR BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS Y QUE DE CONTINUARSE CON EL PROCEDIMIENTO SE PUDIERA OCASIONAR UN DAÑO AL PATRIMONIO DE LA UNIVERSIDAD, LO CUAL SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES Y COMO CONSECUENCIA EN ESTE ACTO, NO SERÁ PROCEDENTE RECURSO ALGUNO CONTRA LA UNIVERSIDAD.

7. SUSPENSIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.

LA UNIVERSIDAD BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁ DETERMINAR LA SUSPENSIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, EN CUYO CASO ÚNICAMENTE SE PAGARÁN AQUELLOS QUE HUBIESEN SIDO ENTREGADOS. CUANDO LA SUSPENSIÓN OBEDEZCA A CAUSAS IMPUTABLES LA UNIVERSIDAD PODRÁ PAGAR AL PROVEEDOR LOS GASTOS NO RECUPERABLES DURANTE EL TIEMPO QUE DURE ESTA SUSPENSIÓN, LO ANTERIOR CONFORME AL ARTÍCULO 55 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, APLICADO SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; EN CUALQUIERA DE LOS CASOS PREVISTOS EN EL PRESENTE NUMERAL, SE PACTARÁ POR LAS PARTES EL PLAZO DE LA SUSPENSIÓN, A CUYO TÉRMINO PODRÁ INICIARSE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO PEDIDO.

8. INCONFORMIDADES.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 51 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, LAS PERSONAS INTERESADAS PODRÁN INCONFORMARSE POR ESCRITO ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA CONVOCANTE, UBICADO EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO 40 A UN COSTADO DE LA TORRE DE RECTORÍA EN AV. UNIVERSIDAD N° 1001 COL. CHAMILPA EN CUERNAVACA, MORELOS, C.P. 62209, O BIEN, A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO A LA DIRECCIÓN organointernodecontrol@uaem.mx, DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A AQUÉL EN QUE OCURRA EL ACTO IMPUGNADO O EL INCONFORME TENGA CONOCIMIENTO DEL MISMO, POR ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA.

9. ACLARACIONES RELATIVAS AL HECHO DE QUE NO SE NEGOCIARÁ NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ESTA CONVOCATORIA.

DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 26, SÉPTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRÁN SER NEGOCIADAS O MODIFICADAS.

ÚNICAMENTE SE PODRÁN SOLICITAR ACLARACIONES QUE NO REPRESENTEN AJUSTES TÉCNICOS O COMERCIALES A LA PROPOSICIÓN.

APLICANDO LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, SI COMO PRODUCTO DE ESTA LICITACIÓN RESULTARA GANADOR EL LICITANTE QUE PRESENTE EN TODOS LOS ASPECTOS LA MEJOR PROPOSICIÓN, ÉSTA NO PODRÁ NEGOCIARSE EN NINGÚN CASO.

10. CASOS NO PREVISTOS.

EN LOS CASOS NO PREVISTOS EN ESTA LA LICITACIÓN PÚBLICA, LOS LICITANTES ESTÁN DE ACUERDO EN SUJETARSE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Y DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS Y, EN SU CASO, LA OPINIÓN DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES, EN ESTE CASO EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EL QUE SERA ENCARGADO DE RESOLVER CUALQUIER CONTROVERSIA QUE SE SUSCITE CON MOTIVO DE ESTE PROCEDIMIENTO.

APARTADO VIII. ANEXOS.

LA PRESENTE CONVOCATORIA LA INTEGRAN 6 ANEXOS, LOS CUALES DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS LICITANTES PARA LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES O DE RESULTAR ADJUDICADOS, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- ANEXO N° 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES".
- ANEXO N° 2 "PROPUESTA ECONÓMICA".
- ANEXO N° 3 "LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS" (ESTE ANEXO CONTIENE LA LISTA DE DOCUMENTOS QUE DEBERÁN INTEGRARSE DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA).
- ANEXO N° 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE", LOS LICITANTES PODRÁN REALIZAR ESTOS ESCRITOS EN FORMATO LIBRE, LOS CUALES SE CONSIDERARÁN VÁLIDOS SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLOS QUE SE HAYAN CONTEMPLADO COMO OBLIGATORIOS EN EL NUMERAL 3 DEL APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES.
- ANEXO N° 5 "MODELO DE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO". (SE DEBERÁ CUMPLIR CON ESTE REQUISITO DE RESULTAR ADJUDICADO)
- ANEXO N° 6 "MODELO DE CONTRATO PEDIDO".


LIC. GABRIELA MUÑOZ BRITO
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES

----- FIN DEL TEXTO -----



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



ANEXO 1
"ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES"

"Formato para la presentación de la propuesta técnica", (Este anexo deberá presentarse debidamente firmado por el Representante Legal del Licitante o por la persona que se designe por el licitante y que cuente con facultades para la firma del contrato en caso de ser adjudicado). El licitante deberá elaborar su propuesta técnica de conformidad con el siguiente formato:

DATOS DEL LICITANTE:		FECHA:
NOMBRE:		
PROCEDIMIENTO:		
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE:		

RUBRO	PAR TIDA	UNIDAD SOLICITANTE	CANT.	U.M.	DESCRIPCION	MOD ELO	CÓDI GO	MEDIDAS	COLOR
MOBILIAR IO	1	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA	1	PZA	LIBRERO MODULAR SAUDER MODELO 43322, MDF, MEDIDAS: 180.8 CM (Al), 62.4 CM (An), 29.2 CM (Pr), 5 REPISAS, COLOR CAFÉ	43322	86668	180.8 CM (Al), 62.4 CM (An), 29.2 CM (Pr), 5 REPISAS	CAFÉ





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración.

Dirección de Recursos Materiales.

MOBILIARIO	2	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA	3	PZA	SILLA PARA OFICINA MARCA CHAIRMAN, MODELO BOSTON, ESTILO EJECUTIVO EN COLOR NEGRO, CON ESTRUCTURA DE METAL, BASE CON RUEDAS, RESPALDO ALTO TAPIZADO EN PVC, RECLINABLE Y DE ALTURA AJUSTABLE. CUENTA CON MECANISMO DE GASLIFT Y DESCANSABRAZOS ACOLCHONADOS, AL IGUAL QUE EL RESPALDO Y LA BASE.	BOSTON	351083	ESTANDAR	NEGRO
MOBILIARIO	3	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA	5	PZA	LOCKER METÁLICO LM5CG45, FABRICADO EN LÁMINA DE ACERO ROLADO EN FRIO CALIBRE 24, TERMINADO CON PINTURA ELECTROSTÁTICA MICROPULVERIZADA AL HORNO, CUENTA CON 5 CASILLEROS CADA UNO CON REJILLAS DE VENTILACIÓN, JALADERAS METÁLICAS Y PORTACANDADOS , MEDIDAS: PUERTA 32X35CM, DIMENSIÓN TOTAL: 180X38X45CM COLOR NEGRO	LM5CG45		PUERTA 32X35CM, DIMENSIÓN TOTAL: 180X38X45CM	NEGRO





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración.

Dirección de Recursos Materiales.

MOBILIARIO	4	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA	1	PZA	LOCKER METÁLICO LM4CG45, FABRICADO EN LÁMINA DE ACERO ROLADO EN FRIO CALIBRE 24, TERMINADO CON PINTURA ELECTROSTÁTICA MICROPULVERIZADA AL HORNO, CUENTA CON 4 CASILLEROS CADA UNO CON REJILLAS DE VENTILACIÓN, JALADERAS METÁLICAS Y PORTACANDADOS , MEDIDAS: PUERTA 32X43.5CM, DIMENSIÓN TOTAL: 180X38X45CM COLOR NEGRO	LM4CG45	PUERTA 32X43.5CM, DIMENSIÓN TOTAL: 180X38X45CM	NEGRO
------------	---	--------------------------------------	---	-----	---	---------	--	-------



MOBILIARIO	5	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA	1	PZA	<p>LOCKER METÁLICO LM3CG45, FABRICADO EN LÁMINA DE ACERO ROLADO EN FRIO CALIBRE 24, TERMINADO CON PINTURA ELECTROSTÁTICA MICROPULVERIZADA AL HORNO, CUENTA CON 3 CASILLEROS CADA UNO CON REJILLAS DE VENTILACIÓN, JALADERAS METÁLICAS Y PORTACANDADOS</p> <p>MEDIDAS: PUERTA 32X43.5CM, DIMENSIÓN TOTAL: 180X38X45CM COLOR NEGRO</p>	LM3CG45	<p>PUERTA 32X58CM, DIMENSIÓN TOTAL: 180X38X45CM</p>	NEGRO
------------	---	--------------------------------------	---	-----	--	---------	---	-------



MOBILIARIO	6	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA	1	PZA	LOCKER METÁLICO LM2CG45, FABRICADO EN LÁMINA DE ACERO ROLADO EN FRIO CALIBRE 24, TERMINADO CON PINTURA ELECTROSTÁTICA MICROPULVERIZADA AL HORNO, CUENTA CON 2 CASILLEROS CADA UNO CON REJILLAS DE VENTILACIÓN, JALADERAS METÁLICAS Y PORTACANDADOS , MEDIDAS: PUERTA 32X88CM, DIMENSIÓN TOTAL: 180X38X45CM COLOR NEGRO	LM2CG45	PUERTA 32X88CM, DIMENSIÓN TOTAL: 180X38X45CM	NEGRO
MOBILIARIO	7	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	1	PZA	ARCHIVERO METALICO 4 GAVETAS FABRICADO EN LAMINA CALIBRE 26 CON CORREDERA CONVENCIONAL, PORTA ETIQUETAS Y CERRADURA GENERAL COLOR NEGRO, MEDIDAS: 135 CM X 60 CM X 46 CM			NEGRO





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración.

Dirección de Recursos Materiales.

MOBILIARIO	8	FACULTAD DE NUTRICIÓN	5	PZA	SILLA ARIES BASE GIRATORIA RECLINABLE, CODERAS, AJUSTE DE ALTURA NEUMATICO, TAPIZADO EN TELA, BASE PARA RODAJAS CROMADA COLOR NEGRO				NEGRO
MOBILIARIO	9	FACULTAD DE NUTRICIÓN	3	PZA	ARCHIVERO METALICO 4 GAVETAS FABRICADO EN LAMINA NEGRA ROLADA EN FRIO CALIBRE 24, 26.DIMENSIONES:4 5.5CM FRENTE, 60.5CM FONDO Y 135 CM ALTO, CUERPO DE 60 CM DE FONDO, CUBIERTA METALICA CAL 24 CON REFUERZO FRAILE INFERIOR GAVETAS CON FONDO DE 55 CM				NEGRO
MOBILIARIO	10	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	GABINETE CON ALTURA DE MOSTRADOR PARA ALMACENAMIENTO O MODELO: H-3618BL, FABRICADO EN ACERO CALIBRE PESADO, PUERTAS CON LLAVE, REPISAS AJUSTABLES TIENE CAPACIDAD DE 150 LBS CADA UNA, 3 REPISAS, MEDIDAS: 36X24X42, COLOR NEGRO				NEGRO





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración.

Dirección de Recursos Materiales.

MOBILIARIO	11	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	GABINETE METALICO ARMABLE CON ENTREPAÑOS Y MOBILES PUERTAS, MODELO LTG-1002, 2 PUERTAS MEDIDAS: 180X80X40	LTG-1002		
MOBILIARIO	12	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	ARCHIVERO METÁLICO 2+1 GAVETAS CARTA, MARCA MUNDO IN, MODELO: 17056-18871-17069, COLOR BLANCO, MEDIDAS: 70CM, 36 CM, 46 CM	17056 - 18871 - 17069		BLANCO
MOBILIARIO	13	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	7	PZA	ARCHIVERO 2 GAVETAS OFFICE DIMENSION NEGRO TAMAÑO CARTA U OFICIO 72X45X63CM		72X45X36CM	
MOBILIARIO	14	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	1	PZA	SILLON SEMIEJECUTIVO MODELO E-9612, MECANISMO DE RODILLA RECLINABLE CON PALANCA DE BLOQUEO, ESTRUCTURA DE MADERA DOMADA EN ASIENTO Y RESPALDO EN UNA SOLA PIEZA, HULE ESPUMA POLIURETANO FLEXIBLE, BASE CROMADA CON RODAJA GRIS, TAPIZ EN TELA HAWAI COLOR UVA			

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso de Mezzanine en Torre de Rectoría.
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3701 / guadalupe.diaz@uaem.mx ; licitaciones.drm@uaem.edu.mx



MOBILIARIO	15	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	20	PZA	SILLA DE VISITA VI-100 ESTRUCTURA FABRICADA EN TUBULAR OVALADO DE 5/8" X 1 1/8", CAL 18 CON ACABADO DE PINTURA HORNEADA MICROPULVERIZADA COLOR NEGRO SEMIMATE TEXTURIZADA ASIENTO CON HULE ESPUMA DE POLIURETANO FLEXIBLE DE 24 KG/m DE DENSIDAD, RESPALDO Y ASIENTO ACOJINADOS			
MOBILIARIO	16	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	8	PZA	SILLA OPERATIVA E107 CON DESCANSABRAZOS ABATIBLES NEGRA SKU:1023 RESPALDO EN MESH COLOR NEGRO, ASIENTO ACOLCHADO EN TELA NEGRA, DESCANSABRAZOS ACOLCHADOS ABATIBLE, MECANISMO DE RECLINAMIENTO Y AJUSTE DE ALTURA, PISTON DE GAS OPERATIVO BASE DE SILLA BLANCA DE 300 MM, RUEDA DE 50 MM, DIMENSIONES GENERALES: ALTURA PISTON ARRIBA: 101 CM ALTURA PISTON ABAJO: 93CM, ANCHO 62 CM,			



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración.

Dirección de Recursos Materiales.

					PROFUNDIDAD: 48 CM			
MOBILIAR IO	17	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS INGENIERIA	E 4	PZA	ESCRITORIO EN L FABRICADO EN MADERA INDUSTRIALIZADA RECUBIERTO CON MELAMINA A DOS CARAS EN 28 MM, CON DOS CAJONES PAPELEROS Y UNA GAVETA PARA ARCHIVO,, (IZQUIERDO) MEDIDAS: 150X180X75 CM, COLOR CAOBA/ NEGRO		150X180X75 CM	CAOBA
MOBILIAR IO	18	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS INGENIERIA	E 1	PZA	ESCRITORIO EN L COLOR MAPLE /NEGRO FABRICADO EN MADERA INDUSTRIALIZADA RECUBIERTO CON MELAMINA A DOS CARAS EN 28MM, CON DOS CAJONES PAPELEROS Y UNA GAVETA PARA ARCHIVO, (IZQUIERDO) MEDIDAS: 150X150X75 CM		150X150X75 CM	MAPLE



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración.

Dirección de Recursos Materiales.

MOBILIAR IO	19	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	1	PZA	LIBRERO SOBRE ESCRITORIO CON PUERTA ABATIBLES Y ESPACIO AL CENTRO FABRICADO EN MADERA INDUSTRIALIZAD A RECUBIERTO CON MELAMINA A DOS CARAS EN 28MM, MEDIDAS: 143X32X90CM, COLOR MAPLE/NEGRO		143X32X90C M	MAPLE
MOBILIAR IO	20	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	1	PZA	LIBRERO SOBRE ESCRITORIO FABRICADO EN MADERA INDUSTRIALIZADA RECUBIERTO CON MELAMINA A DOS CARAS EN 28MM, CON ENTREPAÑOS, MEDIDAS: 140X40X90CM, COLOR CAOBA/NEGRO		140X40X90C M	CAOBA





MOBILIARIO	21	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS INGENIERIA	E 4	PZA	SILLA OPERATIVA CON RESPALDO DE MESH Y SOPORTE LUMBAR, ASIENTO ACOJINADO FORRADO CON TELA RETARDANTE AL FUEGO, MULTIPLES Y CUENTA CON UN MECANISMO BÁSICO DE ALTURA AJUSTABLE Y TENSOR DE RECLINAMIENTO PARA TENER MOVILIDAD DURANTE SU USO, SU DISEÑO ES ELEGANTE Y MODERNO, MODERNO RESPALDO DE MALLA, ASIENTO ALOCHONADO CON FORRO DE TELA CON RETARDANTE DE FUEGO SEGUN NORMA DS5852		NEGRA
------------	----	--	-----	-----	--	--	-------





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración.

Dirección de Recursos Materiales.

MOBILIARIO	22	CENTRO DE INVESTIGACIONES QUÍMICAS	1	PZA	SILLA GAMER COUGAR ARGONE BLACK AJUSTABLE RECLINABLE REPOSABRAZOS 3D NEGRO, DESCRIPCIÓN MODELO: COUGAR ARGONE, TAMAÑO MEDIO, SUPERFICIE: CUERO DE PCV Y ELASTICO, RESPALDO: RECLINABLE Y FLEXIBLE, REPOSACABEZAS, AJUSTABLE, ASIENTO: DESLIZABLE, MECANISMO DE INCLINACION:INST RUCCIONES DE REPOSABRAZOS: AJUSTABLE EN 3D LIMITE DE PESO:150KG, PESO Y DIMENSIONES, DIMENSIONES:675 X1140X690MM, PESO DEL PRODUCTO 30 KG				NEGRO
MOBILIARIO	23	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	PZA	RECEPCIÓN SEMICURVA 120 CM CUENTA CON CAJONERA TAMAÑO CARTA, PASACABLE Y NIVELADORES DE PISO, FABRICADO EN MELAMINA DE 16MM, COLOR PRECOMPUESTO CENIZA			120 CM	PRECOMPUESTO CENIZA





MOBILIARIO	24	ESCUELA PREPARATORIA NÚMERO UNO, CUERNAVACA	1	PZA	MESA DE JUNTAS RECTANGULAR MELAMINICA PARA 18 PERSONAS (2 PARTES) CON PATAS METALICAS MEDIDAS: 4.80 MT LARGO X 1.20 MT ANCHO X .75CM ALTO 28 MM SIN ORIFICIOS PARA CABLES			
MOBILIARIO	25	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y ESTUDIOS REGIONES	1	PZA	MESA DE TRABAJO LOGAN ECO 28MM, 120 MESA DE TRABAJO LOGAN CONSTA DE CUBIERTA TIPO CIRCULAR Y BASE EN "X" FABRICADO EN MELAMINA, CON ACABADO EN LOS CANTOS DE PVC DE 1MM Y NIVELADORES, DIAMETRO 120 CM, ALTURA 75 CMS, COLOR CAOBA	DIAMETRO 120 CM, ALTURA 75 CMS	CAOBA	
MOBILIARIO	26	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y ESTUDIOS REGIONES	1	PZA	SOFÁ IMANET 2P SKU: 527 ASIENTO, RESPALDO Y DESCANSABRAZOS ACOJINADOS, BASE DE MADERA RESISTENTE, SELECCIÓN EN TELA 100 % RETARDANTE AL FUEGO Ó VINYL SEGÚN CATALOGOS DISPONIBLES, ANCHO 160CM, PROFUNDIDAD 85 CM ALTURA 76 CM	ANCHO 160CM, PROFUNDIDAD 85 CM ALTURA 76 CM	AD04 SILVER	





MOBILIARIO	27	CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES	1	PZA	MESA DE TRABAJO LOGAN ECO 28MM, 120 MESA DE TRABAJO LOGAN CONSTA DE CUBIERTA TIPO CIRCULAR Y BASE EN "X" FABRICADO EN MELAMINA, CON ACABADO EN LOS CANTOS DE PVC DE 1MM Y NIVELADORES, DIAMETRO 120 CM, ALTURA 75 CMS, COLOR CAOBA		DIAMETRO 120 CM, ALTURA 75 CMS	CAOBA
MOBILIARIO	28	CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES	1	PZA	SOFÁ IMANET 2P SKU: 527 ASIENTO, RESPALDO Y DESCANSABRAZOS ACOJINADOS, BASE DE MADERA RESISTENTE, SELECCIÓN EN TELA 100 % RETARDANTE AL FUEGO Ó VINYL SEGÚN CATALOGOS DISPONIBLES, ANCHO 160CM, PROFUNDIDAD 85 CM ALTURA 76 CM		ANCHO 160CM, PROFUNDIDAD 85 CM ALTURA 76 CM	AD04 SILVER



MOBILIARIO	29	CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACION EN HUMANIDADES	1	PZA	<p>MESA DE TRABAJO CON CANALETAS PARA MANTENER EL CABLEADO OCULTO, INCLUYE GROMMET Y CANALETA PASA CABLES, DISEÑO SIMÉTRICO Y ANGULAR, MELAMINA DE 16MM, TUBULAR CALIBRE 20 (1 3/4" X 3/4) calibre 20, BARRAS DE SOPORTE TUBULAR CALIBRE 18, CANALETA PASACABLE DE LÁMINA CALIBRE 22, TERMINADA EN PINTURA EPÓXICA TEXTURIZADA HORNEADA, REGATÓN NIVELADOR 100% POLIPROPILENO SISTEMA DE ENSAMBLE OCULTO ALTO: 75 CM ANCHO: 120 (MOD. 803 DE 120 CM Y MOD. 813 DE 150 CM) PROF. 60 CM</p>	ALTO 75 CM ANCHO 120 CM Y PROFUNDIDAD 60 CM
------------	----	---	---	-----	---	---



MOBILIARIO	30	CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACION EN HUMANIDADES	2	PZA	<p>SILLA BASE: ESTRELLA DE 5 PUNTAS EN POLIAMIDA CON RODAJAS TIPO DUAL. ELEVACIÓN: POR MEDIO DE PISTÓN NEUMÁTICO QUE PERMITE AJUSTAR LA ALTURA DEL ASIENTO, MECANISMO: PLATO DE ACERO REFORZADO CON SISTEMA DE RECLINACIÓN Y PALANCA DE BLOQUEO, PERILLA DE REGULACIÓN DE TENSIÓN PARA EL SISTEMA DE RECLINACIÓN, RESPALDO: EN MALLA DE DISEÑO ERGONÓMICO, ASIENTO: HULE ESPUMA LAMINADA FLEXIBLE CON DENSIDAD DE 24 KGS/M3 DE ALTA DENSIDAD Y ALTA RESILENCIA; BRAZOS DE POLIPROPILENO SEMI-RIGIDO. TAPIZ: MALLA EN COLOR NEGRO Y ASIENTO EN TELA MICROESPACIAL DE COLOR NEGRO. PESO DE RESISTENCIA 90 KILOS</p>			
------------	----	---	---	-----	---	--	--	--



MOBILIARIO	31	CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACION EN HUMANIDADES	2	PZA	BANCO GIRATORIO CON RUEDAS DE ALTURA AJUSTABLE PARA INFERIOR DE CABINA, EL ASIENTO DEL TABURETE ESTA ENVUELTO EN PIEL SINTETICA DE CALIDAD, RESISTENTE AL AGUA Y AL ACEITE ESPONJOSA MAS GRUESA, SUAVE Y COMODA, AJUSTE DE ALTURA, HAY UN MANGO NEGRO DEBAJO DEL COJÍN DEL ASIENTO PUEDE AJUSTAR LA ALTURA DEL BANCO SEGÚN SUS NECESIDADES, TAMAÑO: COJIN GIRATORIO DE 360 GRADOS, LA ALTURA DEL ASIENTO PUEDE SER DE 48 CM A 63 CM, RESPALDO: LARGO 33CM, ANCHO 14CM, PESO MAXIMO 110 KG	TAMAÑO: COJIN GIRATORIO DE 360 GRADOS, LA ALTURA DEL ASIENTO PUEDE SER DE 48 CM A 63 CM, RESPALDO: LARGO 33CM, ANCHO 14CM, PESO MAXIMO 110 KG	
MOBILIARIO	32	DIRECCIÓN DE CULTURA	2	PZA	ESCRITORIO ESTUDIANTIL NOGAL DE MELAMINA CON 2 CAJONES DESLIZANTES, MEDIDA: LARGO 120 CM, ALTO 75 CM Y ANCHO 60 CM	LARGO 120CM, ALTO 75CM, ANCHO 60CM	NOGAL





MOBILIARIO	33	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN UNIVERSITARIA	1	PZA	SILLÓN EJECUTIVO ASIENTO Y RESPALDO TAPIZADO EN TELA COLOR NEGRO, BRAZOS FIJOS, MECANISMO DE RECLINAMIENTO CON BLOQUEO Y AJUSTE DE ALTURA PESO MAXICO 120 KG			
MOBILIARIO	34	FACULTAD DE CONTADURIA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	50	PZA	SILLA DE VISITA CONVENCIONES PINTADA MODELO VC-100 SILLA CON ESTRUCTURA DE ACERO REDONDO MACIZO COLD ROLLED O 1/2", ASIENTO Y RESPALDO ACOJINADOS Y PINTADOS, ACOJINADOS CON ESPUMA DE POLIURETANO FLEXIBLE Y TAPIZADA EN TELA COLOR NEGRO 47 CM DE ALTURA AL ASIENTO 77 CM DE ALTURA TOTAL Y EN SU BASE 53 CM DE ALCHO LATERAL Y 49 CM FRONTAL, ESTAS MEDIDAS TENDRAN UNA TOLERANCIA DE +/- 20MM, FABRICADA EN ACERO REDONDO MACIZO O 1/2", FORMADA POR UNA PIEZA BASE CON 8 PUNTOS DE DOBLEZ Y UNA PIEZA DOBLADA EN FORMA	77 ALTURA TOTAL, 53 ANCHO LATERAL Y 49 FRONTAL		NEGRO



					ESPECIAL PARA RECIBIR EL ASIENTO Y RESPALDO, DEL MISMO MATERIAL LA SILLA SE ENTREGA ARMADA, APILADA Y EMPAQUETADA			
MOBILIARIO	35	FACULTAD DE ARTES	9	PZA	PIZARRON BÁSICO TAURUS MARCO DE ALUMINIO, MEDIDAS: 240 X 120 CM			240 X 120 CM
MOBILIARIO	36	DIRECCIÓN DE CULTURA	100	PZA	SILLA PLEGABLE ACOJINADA METALICA, COLOR NEGRO			NEGRO
MOBILIARIO	37	DIRECCIÓN DE CULTURA	1	PZA	PIZARRON BLANCO 90 X 150, MARCOS DE ALUMINIO DE EXCELENTE CALIDAD PORCELADA VITRIFICADA POR BORRADO EN SECO, INCLUYE PERFORACIONES PARA UNA FACIL INSTALACIÓN			90 X 150 CM BLANCO
MOBILIARIO	38	CENTRO DE INVESTIGACIONES QUÍMICAS	6	PZA	MESA RESTAURANTERA CON CUBIERTA CUADRADA 75X75 FORMAICA SUPERIOR, SOBRE PEDESTAL PATA DE GALLO ALTURA 75 CM Y NIVELADORES			



MOBILIARIO	39	CENTRO DE INVESTIGACIONES QUÍMICAS	24	PZA	SILLA RESTAURANtera ITALIA, ESTRUCTURA TUBULAR Y ASIENTO ACOJINADO TAPIZ VINIL			
MOBILIARIO	40	FACULTAD DE CONTADURIA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	12	PZA	SILLA PLASTICA PLEGABLE, SKU 369, LA SILLA PLEGABLE ES IDEAL PARA EVENTOS AL AIRE LIBRE Y AUDITORIO, DISPONIBLES EN BLANCO Y NEGRO, LA SILLA ACENTÚA SUS ATRIBUCIONES EN LA DURABILIDAD POR SER IDEAL PARA EVENTOS DE INTERIOR O EXTERIOR, SON APILABLES Y ABATIBLES, ASIENTO Y RESPALDO PLASTICOS, ESTRUCTURA TUBULAR METÁLICA, BASE DE CUATRO PUNTAS FIJAS, SOPORTA PESO DE 110 KG, DIMENSIONES GENERALES: ANCHO 48.5 CM, PROFUNDIDAD: 55 CM, ALTURA: 83.5 CM, RESPALDO: FRENTE 48CM, ALTURA 25CM, ASIENTO: PROFUNDIDAD: 43 CM, ANCHO 42CM, COLOR BLANCO	PROFUNDIDAD 43 CM, ANCHO 42 CM	BLANCO	



LABORAT ORIO	41	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	2	PZA	MESA ISLA DE 2.38 M DE FRENTE CON SUPERFICIE DE ACERO INOXIDABLE, MARCA: MOBILIARIO INTREGRAL, MODELO: ENESJP13, MESA DE LABORATORIO ALTA, EN FORMA ISLA DE LAS SIGUIENTES DIMENSIONES: 2.380 X 1.0 X 0.9 M DE FRENTE, FONDO Y ALTO RESPECTIVAMENT E, LA MESA ESTÁ CONSTRUIDA POR LOS SIGUIENTES MATERIALES Y COMPONENTES: CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304				
MOBILIAR IO	42	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	17	PZA	BANCO PARA LABORATORIO MARCA: SKILLTECH, MODELO: SK- BANCOLAB, BANCO PARA LABORATORIO CON ESTRUCTURA ESMALTADA EN COLOR NEGRO Y ASIENTO EN POLIPROPILENO				

MATERIA LES	43	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	1	PZA	REGADERA DE EMERGENCIA MBI MARCA: MOBILIARIO INTEGRAL, MODELO: GC-110- c, REGADERA MIXTA DOS ROCIADORES, CAMPANA Y CHAROLA INOXIDABLES, MARCA: MOBILIARIO INTEGRAL MODELO: ENESJP10, REGADERA DE EMERGENCIA GALVANIZADA CON LAVAJOS DE DOS ROCIADORES INTEGRADO				
MATERIA LES	44	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA	1	PZA	ASPIRADORA DE 16 GALONES Y 6.5 HP PARA SECO Y MOJADO CON CABEZA DESMONTABLE MARCA: CRAFTSMAN, MODELO CMXEVBE17607 COLOR ROJO	CMX EVBE 17607	16 GALONES Y 6.5 HP	ROJO	
MATERIA LES	45	DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y DE COMUNICACIÓN	1	PZA	DISPENSADOR DE AGUA DE PISO TEROELECTRICO, MEDIDAS: 95 CM X 34 CM PROFUNDIDAD 33 CM, COLOR GRIS PLATA, MATERIAL PLASTICO Y METAL, MODELO: K7FT	K7FT	95 CM X 34 CM PROFUNDID AD 33 CM	GRIS PLATA	



MATERIALES	46	FACULTAD DE CONTADURIA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	1	PZA	<p>PULIDORA MARCA: MASISA MODELO: TP2015-KITPOR SU CONSTRUCCION SÓLIDA PERMITE TENER UN TRABAJO PROFESIONAL, SU CHASIS DE ACERO INOXIDABLE PERMITE UNA LARGA VIDA PARA EL PRODUCTO, TIENE UN POTENTE Y SILENCIOSO MOTOR TRIPLE PLANETARIO DE 1.5 CABALLOS DE FUERZA CON 2 CAPACITADORES DE HASTA 175 REVOLUCIONES POR MINUTO Y UN INTERRUPTOR TÉRMICO DE ALTA SEGURIDAD DE 15 AMPERES, TIPO DE MOTOR INDUCCION VOLTAJE: 120 V A 60 HZ, POTENCIA DEL MOTOR: 1.5 HP, PROTECCION TERMICA: 15 A (AMPERES) RPM: 175 RPM, CABLE DE ALIMENTACIÓN: 15 M DIAMETRO DE BASE DE DISCOS: 19", RUEDAS CONDUCTORAS: 2 CUBIERTAS DE MOTOR: ACERO, TRANSMISION: TRIPLE ENGRANE PLANETARIO PESO: 58KG DIMENSIONES: 62 X 53 X 119 CM, INCLUYE CON BASE</p>	TP 2015	62 X 53 X 119 CM
------------	----	--	---	-----	---	---------	------------------





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración.

Dirección de Recursos Materiales.

MATERIA LES	47	FACULTAD DE CONTADURIA, ADMINISTRACI ÓN E INFORMÁTICA	12	PZA	<p>DIFUSOR PROFESIONAL AF- 5 AROMATIZACION 300M3 CASA- OFICINA NUEVO, MODELO: 2023 DIFUSOR PROFESIONAL DE AROMATIZACIÓN CON CAPACIDAD DE HASTA 300 m3, TRABAJA USANDO DIFUSOR EN FRIO CON SISTEMA DE MICRO- NEBULIZACIÓN, ES UN DISPOSITIVO SEGURO Y ECOLOGICO, UTILIZA ACEITES ESENCIALES Y FRAGANCIA A BASE DE SOLVENTES DE ACEITE, EN EL PROCESO DE DIFUSION, EL ACEITE SE PUEDE ELIMINAR CON UN DIAMETRO DE 1 MICRO, QUE SE PROPAGA FÁCILMENTE EN EL AIRE PARA ENVIARLO A TODO EL ESPACIO, ESTE DIFUSOR SOLO TRABAJA CON ACEITE ESENCIAL, NO REQUIERE DE AGUA</p>	2023		
----------------	----	---	----	-----	---	------	--	--





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración.

Dirección de Recursos Materiales.

MOBILIARIO	48	FACULTAD DE CONTADURIA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	1	PZA	MESA PLEGABLE 122 CMS, SKU:344 USO RUDO, MESA PLEGABLE RECTANGULAR 1.22 X 60 PLÁSTICO BLANCO, CARACTERÍSTICAS MESA PLEGABLE, 9.30 KG DE PESO, FABRICADA EN PLASTICO BLANCO, ESTRUCTURA METALICA CAL.20		1.22 X 60	BLANCO
MOBILIARIO	49	FACULTAD DE CONTADURIA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	1	PZA	MESA PLEGABLE 2 SECCIONES SKU: 329 MESA PLEGABLE RECTANGULAR DE 2 SECCIONES 1.83 X 76 PLÁSTICO BLANCO, FÁCIL DE TRANSPORTAR, FABRICADA EN PLÁSTICO BLANCO, ESTRUCTURA METÁLICA CAL.20 LARGO 183 CM, ANCHO 76 CM, 15.8 KG DE PESO, DETALLES DE ENVIO MEDIDAS: 10 CM ALTO, X 78 CM FRENTE X 84 CM PROFUNDIDAD		1.83 X 76	BLANCO





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración.

Dirección de Recursos Materiales.

MOBILIARIO	50	FACULTAD DE CONTADURIA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	1	PZA	MESA PLEGABLE RECTANGULAR DE 244 CMS, SKU: 331 USO RUDO, MESA PLEGABLE RECTANGULAR 2 SECCIONES 2.44 X 76 PLÁSTICO BLANCO, MESA PLEGABLE Y DOBLABLE, 30 KG DE PESO, FABRICADA EN PLÁSTICO BLANCO, ESTRUCTURA: METÁLICA CALIBRE 20, DIMENSIONES: LARGO 244 CM, ANCHO 76 CM		2.44 X 76	BLANCO
MATERIALES	51	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	8	PZA	VENTILADOR DE ESCRITORIO PARED MESA MARCA: MYTEK 3181, 6 PULGADAS, 15 CM			
MATERIALES	52	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	2	PZA	FRIGOBAR MARCA MIDEA, 96 LITROS PLATA-PESO Y DIMENSIONES ALTURA 835MM, PROFUNDIDAD 570MM, ANCHO 470MM, REFRIGERADOR ANTIESCARCHA (NEVERA) FRIGORIFICO, NUMERO DE COMPARTIMIENTOS 2 NUMERO DE COMPARTIMIENTOS PARA VERDURAS			PLATA





MATERIALES	53	FACULTAD DE CONTADURIA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	3	PZA	MAQUINA VENDING DE PAPEL HIGIENICO MODELO SENIOR, CONFIGURACIÓN \$1, MONEDA DE 1 PESO POR METRO DE PAPEL, INCLUYE REGULADORES DE VOLTAJE Y KIT DE INSTALACIÓN	SENIOR			
MATERIALES	54	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	1	PZA	REJOJ CHECADOR MARCA: AMANO NUEVO, MODELO BX1500	BX1500			
MATERIALES	55	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	2	PZA	EXTINTOR NUEVO DE BIOXIDO DE CARBONO PARA FUEGOS TIPO BC DE 2.5 KG (5 LBS) CILINDRO DE ALUMINIO, INCLUYE SOPORTE DE COLOCACIÓN Y SEÑALAMIENTOS DE EXTINTOR TERMINADO COLOR ROJO				ROJO
MATERIALES	56	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS INGENIERIA	1	PZA	TRITURADORA DE PAPEL DE CORTE TRANSVERSAL DE 18 HOJAS, FUNCIÓN ANTIATASCO, TIEMPO DE FUNCIONAMIENTO CONTINUO DE 30 MINUTOS, GRAN CESTA EXTRAÍBLE DE 6 GALONES				





LABORATORIO	57	FACULTAD DE CONTADURIA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	1	PZA	CARRO CAMILLA DESMONTABLE CON PORTA SUERO, BARANDALES, MARCA GRUPO SOMÉDICA, MODELO MM-CAC1, CAMILLA CON ESTRUCTURA EN LAMINA CALIBRE 18, ACABADO CROMADO CON COLCHONETA DE POLIURETANO TAPIZADO EN VINYL TIPO PIEL, ESTRUCTURA TUBULAR CROMADA CON CABECERA Y BARANDALES EXTENSION PORTA VENOCISIS DE 12MM, CON DOBLE GANCHO DE ACERO DE 8MM CON EXTENSION DE 28CM PROTEGIDO CON CROMO BRILLANTE CON RUEDAS DE HULE DE 3" CON DIMENSIONES APROXIMADAS 180 CM DE LARGO, 66 CM DE ANCHO Y 90 CM DE ALTO	MM-CAC1	180 CM DE LARGO, 63 CM DE ANCHO Y 90 CM DE ALTO
LABORATORIO	58	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	1	PZA	AGUJA DE 3 ETAPAS, TOC TORCH, CODIGO: 14-9597-053	14-9597-053	



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS



COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración.

Dirección de Recursos Materiales.

LABORATORIO	59	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS INGENIERIA	E 1	PZA	BOMBA MAXIMO DE VACIO:670 MMHG, MAXIMA DE TASA DE FLUJO: 100L/MIN ROTOR DE MOTOR:1700 RPM, POTENCIA: 1/3HP, PUERTO DE ROSCA: 3/8" (8MM) NIVEL DE RUIDO:68 DB, CORRIENTE MAXIMA:200W, VOLTAJE:110V/60HZ APLICACIONES COMUNES: FILTRACIÓN PARA PRUEBAS MICROBIOLOGICAS, MUESTREO DE AIRE, PRUEBA DE SOLIDOS EN SUSPENSIÓN, FILTRACIÓN AL VACIO					
-------------	----	--	-----	-----	--	--	--	--	--	--



LABORAT ORIO	60	CENTRO DE INVESTIGACIO NES QUÍMICAS	1	PZA	<p>MICROSCOPIO BINOCULAR SERIE 300 DE VELAB PRIME BIOLÓGICO DIGITAL OCULARES: PL 10X-20 MM, OBJETIVOS:4X, 10X, 40X E INMERSIÓN 100X (RETRÁCTILES) SISTEMA ÓPTICO: PLAN ACROMATICO CORREGIDO AL INFINITO, ALIMENTACIÓN: CA110/240V, 50/60HZ, ESCALABLES A CONTRASTE DE FASES, CAMPO OSCURO, POLARIZACIÓN Y FLUORESCENCIA</p>	VE- D300				
-----------------	----	---	---	-----	---	-------------	--	--	--	--



MATERIA LES	61	FACULTAD DE CONTADURIA, ADMINISTRACI ÓN E INFORMÁTICA	1	PZA	CAFETERA SECRETARIAL INTERNACIONAL SE-90, 15 LTS 90 TAZAS, MEDIDAS: ALTURA 50CM, DIAMETRO 29CM, MATERIAL: ACERO INOXIDABLE GRADO ALIMENTICIO T- 304. COLOR: GRIS, CAPACIDAD:90 TASAS, 15 LITROS, VOLTAJE:127V, INDICADOR DE NIVEL DE AGUA O CAFÉ, TIEMPO DE PREPARACIÓN: 32 MIN, PEDO 6.8KG	SE-90			GRIS
MATERIA LES	62	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	CASA DE ALMACENAJE 7X10, LARGO 2.1 METROS, ANCHO 3.2 METROS, PROFUNDIDAD 2.1 METROS, MATERIAL: POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, ACABADO LISO, ACCESORIOS: 3 VENTANAS, 2 PUERTAS, PAREDES DE RESINA, TECHO Y PISO, COLOR CAFÉ		7X10, LARGO 2.1 METROS, ANCHO 3.2 METROS, PROFUNDID AD 2.1 METROS	CAFÉ	
MATERIA LES	63	FACULTAD DE NUTRICIÓN	2	PZA	BASCULA MARCA: TANITA MODELO: BC-545F FITSCAN				



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración.

Dirección de Recursos Materiales.

MATERIA LES	64	FACULTAD DE NUTRICIÓN	2	PZA	FLEXOMETRO ANTROPOMETRIC O W606OMMX LUFKIN 2M	W606 PMM X	6MM DE ANCHO Y 2M LARGO	
MATERIA LES	65	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	ACCU-CHEK LANCETAS SOFTCLIX CAJA CON 200 LANCETAS			
MATERIA LES	66	FACULTAD DE NUTRICIÓN	2	PZA	ACCU-CHEK TIRAS PERFORMA CAJA CON 50 PIEZAS			
MATERIA LES	67	FACULTAD DE NUTRICIÓN	2	PZA	NASCO WA04313 REPLICA DE GRASA CORPORAL HUMANO, LIBRAS 5		5 LIBRAS	
LABORAT ORIO	68	FACULTAD DE NUTRICIÓN	5	PZA	TUBO DE HULE LATEX MODELO: HOLY2040 1 METRO MARCA: HOLYDAY	HOLY 2040	1 METRO	
LABORAT ORIO	69	FACULTAD DE NUTRICIÓN	2	PZA	TAMIZ FORMA ALTA 8" ACERO INOX PORO 100 MARCA DAIGGER, MODELO: DG- 3468Y	DG- 3468 Y		





LABORAT ORIO	70	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	CAJA	BOTELLA POLIETILENO ALTA DENSIDAD 1 LITRO R28 10 PSZ MARCA:MELIARS				
LABORAT ORIO	71	FACULTAD DE NUTRICIÓN	2	PZA	RECOLECTOR P/PUNZOCORTAN TES 2.8L PP ROJO				
LABORAT ORIO	72	FACULTAD DE NUTRICIÓN	4	PZA	BURETA RECTA DESARMABLE TEKK LLAVE PTFE 25 ML, MARCA KIMAX, MODELO: KX-17121H-25	KX- 17121 H-25			
LABORAT ORIO	73	FACULTAD DE NUTRICIÓN	7	PZA	MATRAZ ERLENMEYER BOCA ANGOSTA 250 ML MARCA: KIMAX, MODELO: KX-26500-250	KX- 26500 -250			
LABORAT ORIO	74	FACULTAD DE NUTRICIÓN	7	PZA	VASO DE PRECIPITADO FORMA BAJA 150 ML, MARCA KIMAX, MODELO: KX- 14000-150	KX- 1400- 150			
LABORAT ORIO	75	FACULTAD DE NUTRICIÓN	4	PZA	CRISOL DE PORCELANA DE 45ML, FORMA MEDIA MARCA KAVALIER, MODELO: PORCE02048	POR CE02 048			
LABORAT ORIO	76	FACULTAD DE NUTRICIÓN	6	PZA	VIDRIO DE RELOJ 100MM, MARCA: KIMBLE, MODELO: KIMB-72001-100	KIMB- 72001 -100			





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración.

Dirección de Recursos Materiales.

LABORATORIO	77	FACULTAD DE NUTRICIÓN	3	PZA	FRASCO DE LABORATORIO GL 45 500ML, MARCA: KIMAX, MODELO: KX-14395-500	KX-14395-500		
LABORATORIO	78	FACULTAD DE NUTRICIÓN	7	PZA	MATRAZ AFORADO CLASE A DE 50 ML, MARCA ISOLAB, 013.01.051	013.01.051		
REACTIVOS	79	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	DETERGENTE NO-IONICO BIODEGRADABLE NEUTRO SIN FOSFATOS, GALÓN DE 4 LT. MARCA DIAFRA	SURGISA N	AL	
REACTIVOS	80	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	API 20 ENTEROBACTERIAS, 25PBS, MARCA: BIOMERIEUX	20100	25PBS	
REACTIVOS	81	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	AGAR VERDE BRILLANTE CON SULFADIACINA, FRASCO C/ 500 GRS. MARCA: BD DIFCO	DIF-271710-500	500 GR	
REACTIVOS	82	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	CUAJO LIQUIDO ESTERILIZADO, 500 ML. MARCA CUAMEX		500 ML	





REACTIVOS	83	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	ACIDO PICRICO 1% SOLUCIÓN ACUOSA P/V, FRASCO CON 250 ML, MARCA: MEYER, MODELO: 8220-250	8220-250	250 ML
REACTIVOS	84	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	ACIDO PICRICO ACS, FRASCO CON 100 GR. MARCA: MEYER	0232-100	100 GR
REACTIVOS	85	FACULTAD DE NUTRICIÓN	5	PZA	AGUA DESTILADA, CALIDAD REACTIVO. GARRAFA DE 20 LTS. MARCA GOLDEN BELL	30300	20 L
REACTIVOS	86	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	AGUA DESIONIZADA EN BIDON DE 20 LTS. MARCA: MAPLA	VAR-J7733-20	20 L
REACTIVOS	87	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	FRASER SELECTIVE SUPPLEMENT, 5 VIALS. MARCA: MERCK	18038-5VL	5 VIALS





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración.

Dirección de Recursos Materiales.

REACTIVOS	88	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	LISTERIA MOX SUPPLEMENT, 5 VIALS MARCA MERCK	43963 -5VL		5 VIALS	
REACTIVOS	89	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	LIQUIFIED PHENOL ≥89.0%, FRASCO CON 500 ML. MARCA SIGMA ALDRICH	P934 6-500ML		500 ML	
REACTIVOS	90	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	CAJA	PAPEL FILTRO CUANTITATIVO, GRADO 40, 150MM DIÁ., CAJA C/ 100 PZAS, MARCA: WHATMAN / CYTIVA	WHA-1440-150		150MM	
REACTIVOS	91	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	CAJA	PAPEL FILTRO CUANTITATIVO, GRADO 42, 150MM DIÁ., CAJA C/ 100 PZAS, MARCA: WHATMAN / CYTIVA	WHA-1442-150		150MM	
REACTIVOS	92	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	FENOL, A.C.S., FRASCO CON 100 GRS, MARCA: GOLDEN BELL	26480 -100		100GR	



REACTIVOS	93	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	REACTIVOS MONOCLONALES ANTI-A, ANTI-B, ANTI-AB, MARCA: DOMINION	06-1201-D / 06-1202-D / 06-1203-D		
REACTIVOS	94	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	BENTONITA SÓDICA, 2 KG, MARCA: PRODUCTOS BR	W4T H54P		
REACTIVOS	95	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	CITRATO DE SODIO 2-HID. GRAN. RA ACS, FRASCO CON 500 GRS, MARCA: J.T. BAKER	JTB-3646-01	500 GR	
REACTIVOS	96	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	CITRATO DE SODIO CRISTALES ACS, FRASCO CON 500 GRS. MARCA: MEYER	2360-500	500 GR	
REACTIVOS	97	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	HIDROXIDO DE SODIO, ESCAMAS, FRASCO CON 2.5 KG. MARCA: CIVEQ	6900-2500	2.5 KG	
REACTIVOS	98	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	CITRATO DE SODIO, DIHIDRATADO CRISTAL ACS, FRASCO CON 500 GRS, MARCA: WOHLER	W204 3-500	500 GR	

REACTIVOS	99	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	CITRATO DE SODIO CRISTALES, A.C.S., FRASCO CON 250 GRS, MARCA: MEYER	2360-250		250 GR	
REACTIVOS	100	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	YODO LUGOL CONCENTRADO, FRASCO CON 1000 ML, MARCA: HYCEL	2688-1		1000 ML	
REACTIVOS	101	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	COLORURO DE SODIO CRISTALES A.C.S., FRASCO CON 500 GRS MARCA MEYER	2365-500		500 GR	
REACTIVOS	102	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	YODURO DE POTASIO RA ACS, FRASCO CON 500 GRS. MARCA: J.T. BAKER	JTB-3162-01		500 GR	
REACTIVOS	103	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	YODURO DE POTASIO ACS, ANHIDRO CRISTALES, FRASCO CON 500 GRS, MARCA: GOLDEN BELL	27802-500		500 GR	



REACTIVOS	104	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	EQUIPO CON 6 FRASCOS DE ANTÍGENOS DIFERENTES C/U, 5ML. CON SUEROS CONTROL MARCA: INVESTIGACIÓN DAIGNÓSTICA INMUNOLOGÍA	PT-06	5 ML	
REACTIVOS	105	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	AGAR NUTRITIVO ESTÁNDAR I, FRASCO CON 500 GRS, MARCA: MERCK	1.04E+09	500 gr	
REACTIVOS	106	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	AGUA DE PEPTONA TAMPONADA, FRASCO CON 500 GRS.	1.07E+09	500 gr	
REACTIVOS	107	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	AGUA DE PEPTONA TAMPONADA, FRASCO CON 500 GR.	DIF-218105	500 gr	
REACTIVOS	108	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	AGAR MACCONKEY, FRASCO CON 450 GRS. MARCA: BD BIOXON	BX-210900	450 GRS	

REACTIVOS	109	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	GAR RAFA	ALCOHOL POTABLE 96 CAÑA, PORRON DE 20 LTS MARCA WOHLER			20 LTS	
REACTIVOS	110	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	GAR RAFA	ETER DE PETROLEO A.C.S., FRASCO CON 1 LT MARCA GOLDEN BELL			1 LT	
REACTIVOS	111	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	PROPIANATO DE SODIO TEC FRASCO CON 250 GRS MARCA MEYER			250 GR	
REACTIVOS	112	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	GAR RAFA	ACETONA RA ACS 2 PROPANONA FRASCO CON 1 LT MARCA WOHLER			1 LT	
REACTIVOS	113	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	STREPTOZOTOCIN MIXED ANOMERS STREPTOZOCIN= 75% ANOMER BASIS=98% (HPLC), POWDER 1G SIGMA			1 G	
MATERIALES	114	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS	1	CAJA	PLAFON AURATONE RADAR C PLUS 61X61 CMS LS (CAJA CON 16 PZAS)COLOR BLANCO			61X61 CM	BLANCO



MATERIA LES	115	CENTRO DE INVESTIGACIÓ N EN CIENCIAS	3	CAJA	CAJA DE MADERA CON TAPA CORREDIZA CON 150 PIEZAS DE GISES BLANCOS PARA PIZARRON DE CRISTAL				BLANCO
MATERIA LES	116	CENTRO DE INVESTIGACIÓ N EN CIENCIAS	3	CAJA	CAJA DE MADERA CON TAPA CORREDIZA CON 144 PIEZAS DE GISES AMARILLOS PARA PIZARRON DE CRISTAL				AMARILLO S
LABORAT ORIO	117	FACULTAD DE ENFERMERÍA	4	PAQU ETE	PLACAS CON CAJA PETRI AGAR DE MAC CONKER 10 PIEZAS				
LABORAT ORIO	118	FACULTAD DE ENFERMERÍA	4	PZA	PLACAS CON CAJA PETRI DE AGAR DE SAL Y MANITOL 10 PIEZAS				
LABORAT ORIO	119	FACULTAD DE ENFERMERÍA	4	PZA	PLACAS CON CAJA PETRI AGAR G.C. (BASE) (PARA GELOSA CHOCOLATE) 10 PIEZAS				
LABORAT ORIO	120	FACULTAD DE ENFERMERÍA	4	PZA	PLACAS CON CAJA PETRI AGAR DE GELOSA SANGRE, 10 PIEZAS				



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración.

Dirección de Recursos Materiales.

LABORATORIO	121	FACULTAD DE ENFERMERÍA	1	KIT	KIT DE TIPIFICACIÓN PARA GRUPO Y RH				
LABORATORIO	122	FACULTAD DE ENFERMERÍA	10	PZA	PROPIPETA VIAS, 3 10ML, CVL0307			10ML	
LABORATORIO	123	FACULTAD DE ENFERMERÍA	1	PZA	AGAR DE MAC CONKEY 100G			100G	
LABORATORIO	124	FACULTAD DE ENFERMERÍA	1	PZA	AGAR DE SAL Y MANITOL 100G, DBO1023-B	DBO1023-B		100G	
LABORATORIO	125	FACULTAD DE ENFERMERÍA	1	PZA	AGAR G.C. (BASE) (PARA GELOSA CHOCOLATE) 100G			100G	
LABORATORIO	126	FACULTAD DE ENFERMERÍA	1	PZA	KIT ANTIGENOS FEBRILES C/CONTROLES, 6 X 100 PRUEBAS C+ Y C, SR1205010	SR1205010		6 X 100 PRUEBAS C+ Y C	
LABORATORIO	127	FACULTAD DE ENFERMERÍA	2	PZA	LANCETA DESECHABLE C/100 PIEZAS, CALIBRE 28G, LHG093012	LHG093012		28G	





LABORATORIO	128	FACULTAD DE ENFERMERÍA	1	PZA	PAPEL PH 0-14 C/100 TIRAS, LEE-MM109535.0001	LEE-MM109535.0001			
LABORATORIO	129	FACULTAD DE ENFERMERÍA	2	PZA	TUBO BD VAC ROJO 6.0ML C/100 PIEZAS ACTIVADOR DE COAGULACIÓN, 080.909.6506, BD368175	BD368175		13 X 100 MM	
LABORATORIO	130	FACULTAD DE ENFERMERÍA	10	PZA	NAVAJA P/BISTURI #22 C/100 P.A.C.M4, LEE0564NA	LEE0564NA		#22	
LABORATORIO	131	FACULTAD DE ENFERMERÍA	1	CAJA	GASA NO ESTERIL SIN TRAMA 10 CM X 10 CM			10X10 CM	
LABORATORIO	132	FACULTAD DE ENFERMERÍA	5	FRASCO	TIRAS REACTIVAS ACCU CHECK FCO C/50 PIEZAS				
LABORATORIO	133	FACULTAD DE ENFERMERÍA	3	CAJA	CATETER VENOSO PERIFERICO CORTO N° 22 CAJA C/50 PIEZAS			N° 22	





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración.

Dirección de Recursos Materiales.

LABORAT ORIO	134	FACULTAD DE ENFERMERÍA	4	PZA	RECOLECTOR DE PUNZOCORTANTE S RPBI, 1 LITRO			1 LITRO	
LABORAT ORIO	135	FACULTAD DE ENFERMERÍA	100	PZA	SOLUCIÓN FISIOLOGICA 100 ML			100 ML C/U	
LABORAT ORIO	136	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORIS TAS	300	PZA	PIPETEADOR AUXILIAR DE 25ML, MARCA:AR LAB, RESISTENTE A ACIDOS Y SOLUCIONES ALCALINAS Y ES FÁCIL DE DESARMAR PARA LIMPIARLO	74030 003		25 ML	ROJO
LABORAT ORIO	137	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORIS TAS	300	PZA	ESPATULA ACANALADA, MARCA: CIVEQ IDEAL EXCAVAR PARA LA TOMA DE SUSTANCIAS O MUESTRA EN PEQUEÑAS CANTIDADES DE UN RECIPIENTE, MATERIAL DE ACERO INOXIDABLE	CCV2 50		15 CM	





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración.

Dirección de Recursos Materiales.

LABORAT ORIO	138	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORIS TAS	300	PZA	PISETA INTEGRAL DE POLIPROPILENO DE 250 ML, MARCA CRM-GLOBE, ENVASE CILINDRICO CON UN PICO EN UN EXTREMO DE LA TAPA, QUE PERMITE EL LAVADO DE LUGARES MUY PROFUNDOS O MUY ESCONDIDOS	C460 45- 250	250 ML	
LABORAT ORIO	139	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORIS TAS	300	PZA	LENSES DE SEGURIDAD AJUSTABLES MICA TRANSPARENTE, CLASSIC, MARCA TRUPER, MICA 100% DE POLICARBONATO CON PROTECCIÓN UV, ANTIRAYADURA Y ANTI-IMPACTOS, PATILLAS AJUSTABLES - CUMPLE LA NORMA: ANSI Z87.1	LEN- 2000		NEGROS
LABORAT ORIO	140	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORIS TAS	300	PZA	MASCARILLA PARA GASES, MARCA: CABEL, ES UN EFICIENTE RESPIRADOR, LIGERO Y COMODO, ESTE RESPIRADOR PROTEGE CONTRA GASES ACIDOS, PUEDE UTILIZARSE CON CUALQUIER FILTRO CARTUCHO CABEL, SEGÚN SE REQUIERA	1400		

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso de Mezzanine en Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3701 / guadalupe.diaz@uaem.mx ; licitaciones.drm@uaem.edu.mx



MOBILIARIO	141	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	8	PZA	<p>ESCRITORIO LOGAN FRENTE: 120CPI, FONDO: 60 CM, ALTURA: 75CM, FABRICADO EN PANELART MELAMINICO INDUSTRIALIZADO CON ACABADO AMBAS CARAS DE 19MM, CANTOS RECUBIERTOS CON MOLDURA DE PVC DE 1MM, PgOESTAL DE ARCHIVO SUSPENDIDOS, DOS CAJONES, UN CADON PAPELERO Y UNA GAVETA DE ARCHIVO T. CARTA, RIEL PORTA FOLDER DE PVC, CORREDERAS DE EXTENSION TOTAL, CHAPA PE SEGURIADA GENERAL DE BARRIL, JUEGO DE 2 LLAVES CANALETAS METALICA PARA NIVELADOR DE 1 PULGADA CON ROSCA 5/16" LOS CANTOS SON EN COLOR NEGRO O GRIS, COLOR NEGRO O GRIS, USO RUDO GARANTIA DE 5 AÑOS, PORTA ETIQUETAS BOTON DE SEGURIDAD / BLOQUEO INDIVIDUAL, CAPACIDAD PARA ARCHIVO T.OFICIO, CORREDERA EMBALINADA DE</p>					
------------	-----	---	---	-----	--	--	--	--	--	--



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS



COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración.

Dirección de Recursos Materiales.

					EXTENSIÓN, FRENTE DE GAVETAS, DIMENSIONES: ALTO 132CM, ANCHO:46.3				
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS



COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración.

Dirección de Recursos Materiales.

MOBILIARIO	142	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	12	PZA	ARCHIVERO VERTICAL METÁLICO DE 4 GAVETAS LINEA INSTITUCIONAL MODELO 6027/SKU 380, USO RUDO GARANTIA DE 5 AÑOS, PORTAETIQUETAS, BOTON DE SEGURIDAD/BLOQUEO INDIVIDUAL, CAPACIDAD PARA ARCHIVO T.OFICIO, CORREDERA EMBALINADA DE EXTENSIÓN, DIMENSIONES: ALTO 132 CM, ANCHO: 46.3 CM, PROFUNDIDAD: 63.5 CM, COLOR NEGRO O ARENA			
------------	-----	---	----	-----	---	--	--	--





MOBILIARIO	143	FACULTAD DE DISEÑO	1	PZA	MÓDULO EJECUTIVO FABRICADO EN MADERA INDUSTRIALIZADA RECUBIERTO CON MELAMINA A DOS CARAS EN 28 MM. COLOR OYAMEL NEGRO (SE ANEXA TONO) INCLUYE: ESCRITORIO PRINCIPAL, LATERAL CREDENZA CON DOS CAJONES PAPELERS Y UNA GAVETA PARA ARCHIVO, LIBRERO DE SOBRE PONER CON DOS PUERTAS TIPO FLIPER, MEDIDAS DE 180 X 220 X 180 CM			180X220X180 CM	OYAMEL/NEGRO
MATERIALES	144	FACULTAD DE DISEÑO	1	PZA	TRITURADORA FELLOWES DE CORTE CRUZADO AUTOMAX 200C, 10 HOJAS, 32 LITROS		4653501		NEGRA
REACTIVOS	145	FACULTAD DE FARMACIA	1	PZA	NITRATO FERRICO NONAHIDRATADO, 500 GRS			500 GRS	
REACTIVOS	146	FACULTAD DE FARMACIA	1	PZA	CLORURO DE MERCURIO GRADO ACS, 100 GRS			100 GRS	



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración.

Dirección de Recursos Materiales.

REACTIVOS	147	FACULTAD DE FARMACIA	1	PZA	3,3, DIAMINOBENZIDINE TETRAHYDROCHLORIDE HYDRATE GRADO QUIMICO, 1 GR			1 GR	
REACTIVOS	148	FACULTAD DE FARMACIA	1	PZA	O-PHENYLENEDIAMINE (OPD) GRADO QUIMICO, 10 GRS			10 GRS	
REACTIVOS	149	FACULTAD DE FARMACIA	1	PZA	TRIS BASE (2-AMINO-2-(HYDROXYMETHYL), 1-2-PROPANEDIO) GRADO QUIMICO/TITULACION, 250 GRS			250 GRS	
REACTIVOS	150	FACULTAD DE FARMACIA	1	PZA	ANTI RATON IgG (MOLECULA COMPLETA) PRODUCIDO EN CABRA O EN CONEJO ACOPLADO A PEROXIDASA DE RABANO (HRP) GRADO POLICLONAL, 1 ML			1 ML	
REACTIVOS	151	FACULTAD DE FARMACIA	1	PZA	PEPTONA DE CARNE PARA CULTIVO GRADO BACTERIOLOGICO, 500 GRS			500 GRS	



REACTIVOS	152	FACULTAD DE FARMACIA	1	PZA	2 BETA MERCAPTOETANOL GRADO QUIMICO, 25 ML			25 ML	
REACTIVOS	153	FACULTAD DE FARMACIA	1	PZA	GLICINA GRADO ACS, 500 GRS			500 GRS	
REACTIVOS	154	FACULTAD DE FARMACIA	1	PZA	L ALANINA (BIOQUIMICA) GRADO ACS/TLC, 1 GR			1 GR	
REACTIVOS	155	FACULTAD DE FARMACIA	1	PZA	L AVALINA (BIOQUIMICA) GRADO REACTIVO, 1 GR			1 GR	
REACTIVOS	156	FACULTAD DE FARMACIA	1	PZA	L FENILALANINA (BIOQUIMICA) GRADO REACTIVO, 25 GRS			25 GRS	
REACTIVOS	157	FACULTAD DE FARMACIA	1	PZA	D GLUCOSA (BIOQUIMICA) GRADO REACTIVO, 1 KG			1 KG	
REACTIVOS	158	FACULTAD DE FARMACIA	1	PZA	D-(+)-MALTOSA MONOHIDRATADA GRADO REACTIVO, 25 GRS			25 GRS	





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración.

Dirección de Recursos Materiales.

REACTIVOS	159	FACULTAD DE FARMACIA	1	PZA	2-4 DINITROFENOL (BIOQUIMICA) GRADO REACTIVO, 100 GRS			100 GRS	
REACTIVOS	160	FACULTAD DE FARMACIA	1	PZA	TEMED (N,N,N',N'-TETRAMETHYLETHYLENEDIAMINE) GRADO REACTIVO / ELECTROFORESIS, 5 ML			5 ML	
REACTIVOS	161	FACULTAD DE FARMACIA	1	PZA	CTAB (HEXADECYLTRIMETHYLAMMONIUM BROMIDE) GRADO REACTIVO, 100 GRS			100 GRS	
REACTIVOS	162	FACULTAD DE FARMACIA	1	PZA	AGAROSA GRADO BIOLOGIA MOLECULAR, 100 GRS			100 GRS	
REACTIVOS	163	FACULTAD DE FARMACIA	4	PZA	CINTA TESTIGO PARA ESTERILIZACION DE 50 MTS X 18 MM DE ANCHO GRADO LABORATORIO			50 MTS X 18 MM	



AIRE ACONDICIONADO	164	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS INGENIERIA	E 1	PZA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO MARCA MIRAGE CON CAPACIDAD DE ENFRIAMIENTO DE 1200 BTUS CONTROL REMOTO, 220 VOLTS REFRIGERANTE ECOLOGICO R-410 A SOLO FRIO MOD: LIFE12+MURO ALTO 220V (INCLUYE COLOCACION Y ALIMENTACION ELECTRICA) 1 TONELADA	MOD: LIFE1 2+		
MATERIALES	165	FACULTAD DE CONTADURIA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	E 1	PZA	RACK Y PACK MAQUINA DE PRENSA DE CALOR MULTIFUNCIONAL 8 E 1 40 X 30 CM GIRATORIO 360 GRADOS PLANCHA DE SUBLIMACIÓN PARA TAZAS GORRAS PLAYERAS KIT DE SUBLIMACIÓN MAQUINA PARA SUBLIMAR		140 X 30 CM	
LABORATORIO	166	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA	E 1	PZA	CENTRIGUGA CLINICA P/12 TUBOS SERIE IC221AT0001511, MARCA EQUIPAMIENTO SCIENCE	DM04 12S	PARA TUBOS	12





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración.

Dirección de Recursos Materiales.

LABORATORIO	167	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA	1	CAJA	CAJA CON 16 PZAS CON 50 PORTAOBJETOS CADA UNA MARCA CORNING, 25 X 75 MM, CODIGO: 2947	2947	25X75 MM	
LABORATORIO	168	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA	5	CAJA	CAJA CON 200 CUBREOBJETOS CADA UNA, MARCA CORNING, 22 X 22 MM		22X22 MM	
LABORATORIO	169	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA	2	GARRAFA	HYCLIN-PLUS NEUTRO (DETERGENTE NEUTRO CONCENTRADO) MARCA HYCEL, 5 LITROS		5 LITROS	
LABORATORIO	170	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA	2	BOLSA	APLICADORES DE MADERA, CON 700 APLICADORES		CON 700 APLICADORES	
LABORATORIO	171	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA	1	PZA	PARAFILM M MEDIDAS 4 INX 125 FT (10.16 CMX15.2M) MEDIDAS: 4"X 125", CODIGO: PM-996	PM-996	4" X 125"	
LABORATORIO	172	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA	2	CAJA	CURITA ADHESIVA REDONDO (COVERPLAST STANDARD) CAJA CON 100 PIEZAS, CODIGO: 503500	503500	CAJA CON 100 PIEZAS	





LABORAT ORIO	173	COORDINACI N DE ASISTENCIA	1	KIT	ASO-LATEX, MARCA SPINREACT, 50 TEST, CODIGO: 1200101	12001 01	50 TEST	
LABORAT ORIO	174	COORDINACI N DE ASISTENCIA	1	KIT	PCR-LATEX, MARCA SPINREACT, 50 TEST, CODIGO: 1200301	12003 01	50 TEST	
LABORAT ORIO	175	COORDINACI N DE ASISTENCIA	1	KIT	FACTOR REUMATOIDE- LATEX, MARCA SPINREACT, 50 TEST CODIGO: 1200201	12002 01	50 TEST	
LABORAT ORIO	176	COORDINACI N DE ASISTENCIA	1	FRAS CO	ANTI-A MONOCRONAL, MARCA: SPINREACT, 10 ML, CODIGO: 1700002	17000 02	10 ML	
LABORAT ORIO	177	COORDINACI N DE ASISTENCIA	1	FRAS CO	ANTI-B MONOCRONAL, MARCA SPINREACT, 10 ML, CODIGO: 1700004	17000 04	10 ML	
LABORAT ORIO	178	COORDINACI N DE ASISTENCIA	1	FRAS CO	ANTI-D IgG-IgM, MONOCLONAL, MARCA SPINREACT, 10 ML, CODIDO: 1700021	17000 21	10 ML	
LABORAT ORIO	179	COORDINACI N DE ASISTENCIA	1	FRAS CO	ANTI-A+B MONOCLONAL, MARCA SPINREACT, 10 ML		10 ML	





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración.

Dirección de Recursos Materiales.

LABORATORIO	180	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA	1	CAJA	PAPEL TERMICO PARA COBAS U 411/COBAS C 111, CAJA CON 5 ROLLOS, CODIGO: 4352483001	4.35E+09	CAJA CON 5 ROLLOS	
LABORATORIO	181	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA	1	CAJA	CAJA CON 10 CASETES PARA SANGRE OCULTA EN HECES MARCA MEXLAB		10 CASETES	
AIRE ACONDICIONADO	182	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA	1	PZA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO MARCA MIRAGE CON CAPACIDAD DE ENFRIAMIENTO DE 1200 BTUS CONTROL REMOTO, 220 VOLTS REFRIGERANTE ECOLOGICO R-410 A FRIO MOD: LIFE12+MURO ALTO 220V (INCLUYE COLOCACION Y ALIMENTACION ELECTRICA) 1 TONELADA, CON CALEFACCION HEAT-PUMP	R410 A, 220V, CAPACIDAD DE 12000 BTU / HR 1 TONELADA FRIO-CALEFACCION HEAT-PUMP		BLANCO
MATERIALES	183	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ESCOLARES	1	PZA	DESTRUCTORA CORTE CRUZADO, MODELO: 76CT	76CT		





MOBILIAR IO	184	DIRECCIÓN DEL DEPORTE	3	PZA	SILLA EJECUTIVA MODAMOB, MARCA NOVA: MODELO: MC093A, RESPALDO DE REJILLA, NEGRO	MC09 3A			NEGRO
MOBILIAR IO	185	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ESCOLARES	9	PZA	ESCRITORIO ESKER EN MELAMINA DE 1.35 ANCHO X 61 PROFUNDIDAD X1.25 DE ALTO				
MOBILIAR IO	186	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ESCOLARES	20	PZA	SILLA BASE: ESTRELLA DE 5 PUNTAS EN POLIAMIDA CON RODAJAS TIPO DUAL. ELEVACIÓN: POR MEDIO DE PISTÓN NEUMÁTICO QUE PERMITE AJUSTAR LA ALTURA DEL ASIENTO, MECANISMO: PLATO DE ACERO REFORZADO CON SISTEMA DE RECLINACIÓN Y PALANCA DE BLOQUEO, PERILLA DE REGULACIÓN DE TENSION PARA EL SISTEMA DE RECLINACIÓN, RESPALDO: EN MALLA DE DISEÑO ERGONÓMICO, ASIENTO: HULE ESPUMA LAMINADA FLEXIBLE CON DENSIDAD DE 24 KGS/M3 DE ALTA DENSIDAD Y ALTA RESILENCIA; BRAZOS DE				





				POLIPROPILENO SEMI-RIGIDO. TAPIZ: MALLA EN COLOR NEGRO Y ASIENTO EN TELA MICROESPACIAL DE COLOR NEGRO. PESO DE RESISTENCIA 90 KILOS			
--	--	--	--	--	--	--	--



MOBILIARIO	187	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ESCOLARES	40	PZA	SILLA PLEGABLE BLANCA LIFETIME: DISEÑADA Y CONSTRUIDA PARA SER UNA SILLA CÓMODA Y DURADERA, SE ENCUENTRA ELABORADA DE PLÁSTICO Y CHASIS DE METAL. SU DISEÑO PERMITE QUE SE PUEDA GUARDAR EN ESPACIOS PEQUEÑOS, POR SU ESTRUCTURA PLEGABLE, ADEMÁS, SU CUERPO LIGERO JUNTO CON SU ASA EN EL RESPALDO LA HACEN FÁCIL DE TRANSPORTAR				
MOBILIARIO	188	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ESCOLARES	20	PZA	ARCHIVERO METALICO CON LLAVE Y 3 GAVETAS, ARCHIVERO ORGANIZADOR CON CAJON PAPELERO Y 2 CAJONES DE ALMACENAMIENTO O TAMAÑO CARTA, LOCKER METALICO				

MATERIA LES	189	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ESCOLARES	1	PZA	BODEGA PARA EXTERIOR DE JARDIN, Y ESTA HECHO DE LAMINA Y ACERO GALVANIZADO, SOPORTA RÁFAGAS DE VIENTOS MÁXIMAS DE 60KM/H A MENOS QUE SE ANCLAN AL PISO DONDE LO VAYA A COLOCAR CON TAQUETES Y TORNILLOS, 213 x 127 x 190 cm				
MATERIA LES	190	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ESCOLARES	2	PZA	VENTILADOR DE TORRE OSCILANTE DE 28 PULGADAS CON TRES VELOCIDADES VERTICAL SILENCIOSO NUEVO				



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración.

Dirección de Recursos Materiales.

MOBILIARIO	191	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ESCOLARES	2	PZA	LOCKER ESTANDAR DE UNA PUERTA 180 X 36 X 37 PARA OFICINA, FABRICADA EN LÁMINA NEGRA CALIBRE 24, REFORZADAS, UNIONES SOLDADAS, TODOS LOS CORDONES Y PUNTOS DE SOLDADURA SON PULIDOS (MICROALAMBRE, IONISACIÓN Y AUTÓGENA) PINTURA ELECTROSTATICA HORNEADA A 200° ACABADO TIPO POLIESTER CALOR: GRIS CLARO				GRIS CLARO
MOBILIARIO	192	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ESCOLARES	2	PZA	LOCKER GRIS VERTICAL 4 PUERTAS 36 CM X 180 CM, FABRICADO EN LÁMINA CALIBRE 24				



ANEXO 2
"PROPUESTA ECONÓMICA"

"Formato para la presentación de la propuesta económica", (Este anexo deberá presentarse debidamente firmado por el Representante Legal del Licitante o por la persona que se designe por el licitante y que cuente con facultades para la firma del contrato en caso de ser adjudicado). El licitante deberá elaborar su propuesta técnica de conformidad con el siguiente formato:

DATOS DEL LICITANTE:		FECHA:
NOMBRE:		
PROCEDIMIENTO:		
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE:		

PARTIDA	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL ANTES DE IVA
SUBTOTAL:					
IVA:					
TOTAL:					

Anotar el importe total de la propuesta con letra

Nota: Además deberá anotarse en el presente cuadro lo siguiente:

La vigencia de los precios (deberán ser fijos y firmes durante 60 días naturales a partir de la emisión del fallo).

Moneda que cotiza, pesos mexicanos.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE



ANEXO 3
"LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS"

DATOS DEL LICITANTE:	FECHA:
NOMBRE:	
PROCEDIMIENTO:	
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE:	

N°	DESCRIPCIÓN	PRESENTADO (CUMPLE)	
		SI	NO
1	QUE CONOCE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO EL CONTENIDO DE ESTAS BASES Y LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 4 FORMATO A. ESCRITO LIBRE.		
2	QUE EL REPRESENTANTE LEGAL, CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA, LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA DE ESTA CONVOCATORIA, (FORMATO DE ACREDITACIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Y ARTÍCULO 48 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO). ANEXO 4 FORMATO B. MUESTRA OBLIGATORIO. ASÍ COMO DEBERÁ ANEXAR LO SIGUIENTE: I. DEL LICITANTE, CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES; CORREO ELECTRÓNICO, NOMBRE Y DOMICILIO (SERÁ EL LUGAR DONDE EL LICITANTE RECIBIRÁ TODA CLASE DE NOTIFICACIONES QUE RESULTEN DE LOS ACTOS, CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SE CELEBREN DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS), ASÍ COMO, EN SU CASO, DE SU APODERADO O REPRESENTANTE. II. TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ADEMÁS DE LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL I ANTERIOR, DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; IDENTIFICANDO LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS Y DE HABERLAS, LA ÚLTIMA DE SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ; ASÍ COMO FECHA Y DATOS DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, Y RELACIÓN DEL NOMBRE DE LOS SOCIOS QUE APAREZCAN EN ÉSTAS; Y III. DEL REPRESENTANTE DEL LICITANTE, NÚMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ.		
3	ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE SU REPRESENTADA CUMPLE CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO RELACIONADO CON LA NACIONALIDAD MEXICANA DE LA EMPRESA LICITANTE. ANEXO 4 FORMATO C. ESCRITO LIBRE.		
4	DECLARACIÓN DEL LICITANTE PREVISTA EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE, REPRESENTANTE Y DEMÁS DEPENDIENTES		



	DE ÉL, NO SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS. ANEXO 4 FORMATO D. ESCRITO LIBRE.		
5	CARTA DEL LICITANTE PREVISTA EN EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Y EN LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 39 FRACCIÓN VI Y 48 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE PRESENTE UNA DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES. ANEXO 4 FORMATO E. ESCRITO LIBRE.		
6	MANIFIESTE QUE LA PERSONA MORAL O FÍSICA SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES. ADICIONALMENTE A DICHO ESCRITO, SE DEBERÁ ANEXAR LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL Y OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES QUE EMITE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. ASIMISMO, DEBERÁ ANEXAR COPIA SIMPLE DE UNA FACTURA A FIN DE QUE LA CONVOCANTE PUEDA VERIFICAR Y ACTUALIZAR SUS DATOS FISCALES. ANEXO 4 FORMATO F. ESCRITO LIBRE.		
7	CARTA DEL LICITANTE, EN APEGO AL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Y 29 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE SU FIRMANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA , SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA. ANEXO 4 FORMATO G. ESCRITO LIBRE.		
8	CARTA DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE QUE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES PRESENTADOS EN CASO DE SER ADJUDICADO, SERÁN NUEVOS, ENTREGADOS EN SU EMPAQUE ORIGINAL EN PERFECTAS CONDICIONES DE USO CON LA CALIDAD REQUERIDA POR LA CONVOCANTE , COMPROMETIÉNDOSE A QUE EN CASO DE QUE LOS BIENES ENTREGADOS LLEGUEN DETERIORADOS, DAÑADOS O NO CORRESPONDAN A LO ADJUDICADO, DEBERÁN SER SUSTITUIDOS A MÁS TARDAR EN UN TÉRMINO DE NO MAYOR DE 5 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES. ANEXO 4 FORMATO H. ESCRITO LIBRE.		
9	QUE NO HA GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE HAYA INTERVENIDO O ESTÉ INTERVIENDO COMO COLITIGANTES O TERCEROS LLAMADOS A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE. ANEXO 4 FORMATO I. ESCRITO LIBRE.		
10	MANIFIESTE INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP04/2023 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS" DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS. ANEXO 4 FORMATO J. ESCRITO LIBRE.		
11	QUE POR SU CONDUCTO NO PARTICIPAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PERSONAS FÍSICAS O MORALES, QUE SE ENCUENTREN SUSPENDIDAS Y/O INHABILITADAS COMO PROVEEDORES EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE		



	LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN LOS TÉRMINOS DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ANEXO 4 FORMATO K. ESCRITO LIBRE.		
12	QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO MANTENDRÁ VIGENTE SU OFERTA 60 (SESENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. ANEXO 4 FORMATO L. ESCRITO LIBRE.		
13	<p>RECIBO DE MUESTRAS FÍSICAS, RUBRO DE MOBILIARIO (FABRICADO Y NO FABRICADOS):</p> <ul style="list-style-type: none"> • PARA LAS PARTIDAS EN LAS QUE EL LICITANTE OFERTE BIENES NO FABRICADOS ÚNICAMENTE COMERCIALIZADOS; DEBERÁ ENTREGAR MUESTRA FÍSICA DEL BIEN COTIZADO, DE LAS PARTIDAS EN LAS QUE SE ESTÉ LICITANDO LA CANTIDAD DE 2 PZAS EN ADELANTE. • PARA LAS PARTIDAS EN LAS QUE EL LICITANTE OFERTE BIENES FABRICADOS, DEBERÁ ENTREGAR MUESTRAS FÍSICAS REPRESENTATIVAS DEL MATERIAL DE FABRICACIÓN. <p>EN AMBOS CASOS SE DEBERÁ ENTREGAR ACUSE DE RECIBO DEBIDAMENTE SELLADO POR EL ALMACÉN CENTRAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5 DEL PRESENTE APARTADO.</p> <p>EN CASO DE QUE EL LICITANTE NO OFERTE EL RUBRO DE MOBILIARIO, DEBERÁ PRESENTAR ESTA CARTA CON LA LEYENDA "NO APLICA". ANEXO 4 FORMATO M. MUESTRA OBLIGATORIO.</p>		
14	<p>CARTA DE GARANTÍAS. CARTA DEL LICITANTE EN DONDE SE COMPROMETE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO OTORGA LAS SIGUIENTES GARANTÍAS A LOS BIENES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 AÑO EN MOBILIARIO. • 1 AÑO EN MATERIALES. • 1 AÑO EN LABORATORIO. • 1 AÑO EN AIRE ACODICIONADO. <p>LA GARANTÍA PODRÁ SER EXTENDIDA AL PLAZO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE ASÍ LO SOLICITE EN LAS ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA O ASÍ LO OFREZCA EL LICITANTE. ANEXO 4 FORMATO N. ESCRITO LIBRE.</p>		
15	COMPROBANTE DE VISITA DE INSPECCIÓN. ÚNICAMENTE PARA LAS PARTIDAS DEL RUBRO DE AIRE ACONDICIONADO , EN LAS QUE SE DEBERÁ INSPECCIONAR FÍSICAMENTE LAS INSTALACIONES DONDE SE DEBERÁN DE INSTALAR LOS MATERIALES Y EQUIPOS. ANEXO 4 FORMATO O. ESCRITO LIBRE.		
16	COPIA SIMPLE DE COMPROBANTE DE PAGO. ANEXO 4 FORMATO P. ESCRITO LIBRE.		
17	ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO EXCEL QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, MISMO QUE SE ANEXA A LAS PRESENTES BASES.		
18	<p>DEBERÁN INCLUIR EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO, LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: TRATÁNDOSE DE PERSONA MORAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y ÚLTIMA MODIFICACIÓN A DICHO DOCUMENTO EN SU CASO, QUE ACREDITE LA EXISTENCIA LEGAL DE LA EMPRESA, LAS QUE DEBERÁN ESTAR INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO QUE CORRESPONDA. • PODER NOTARIAL, GENERAL O ESPECIAL, EN EL CUAL SE FACULTE EXPRESAMENTE AL REPRESENTANTE PARA CELEBRAR CONTRATOS, EN CASO DE PODERES GENERALES PARA ACTOS DE DOMINIO O DE ADMINISTRACIÓN. • CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA). 		



<ul style="list-style-type: none"> • IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL (CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL/NACIONAL ELECTORAL, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE). TRATÁNDOSE DE EXTRANJEROS EL DOCUMENTO MIGRATORIO VIGENTE QUE CORRESPONDA, EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, CERTIFICADO DE MATRICULA CONSULAR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DONDE SE ENCUENTRE EL CONNACIONAL, O DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO OFICIAL. • COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL: CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL Y/O RECIBO DE TELÉFONO O PREDIAL, CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 3 MESES. • COPIA DEL ESTADO DE CUENTA QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA. • ESCRITO DE SOLICITUD DE PAGO POR TRANSFERENCIA DONDE MANIFIESTE EL NÚMERO DE UNA CUENTA DE CHEQUES REGISTRADA A SU NOMBRE, QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA DE 18 DÍGITOS. <p>TRATÁNDOSE DE PERSONA FÍSICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL PROVEEDOR (R.F.C.) PERSONA FÍSICA. (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA). • ACTA DE NACIMIENTO O CARTA DE NATURALIZACIÓN. • COPIA DE LA CURP. • IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL (CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL/NACIONAL ELECTORAL, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE). TRATÁNDOSE DE EXTRANJEROS EL DOCUMENTO MIGRATORIO VIGENTE QUE CORRESPONDA, EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, CERTIFICADO DE MATRICULA CONSULAR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DONDE SE ENCUENTRE EL CONNACIONAL, O DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO OFICIAL. • COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL: CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL Y/O RECIBO DE TELÉFONO O PREDIAL, CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 3 MESES. • COPIA DEL ESTADO DE CUENTA QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA. • ESCRITO DE SOLICITUD DE PAGO POR TRANSFERENCIA DONDE MANIFIESTE EL NÚMERO DE UNA CUENTA DE CHEQUES REGISTRADA A SU NOMBRE, QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA DE 18 DÍGITOS. 		
---	--	--

SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA	SI	NO

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA ECONÓMICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PRESENTADO	
	SI	NO
LA COTIZACIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS OFERTADOS, INDICANDO EL PRECIO UNITARIO, SUBTOTAL Y EL IMPORTE TOTAL. ANEXO 2.		

MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA:

SUBTOTAL:	\$
IVA:	\$
TOTAL:	\$



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS



COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

SE ACEPTA PROPUESTA ECONOMICA	SI	NO
	Dirección de Recursos Materiales.	

Nota:

Para mejor conducción de este concurso, preferentemente se deberán utilizar los formatos integrados a la misma, los cuales contienen los datos mínimos necesarios.

Podrán utilizar documentos membretados de su empresa los cuales deberán cumplir cuando menos con los datos solicitados en cada formato.

El presente formato, servirá como guía para la recepción de la documentación; la convocante recibe la documentación en forma cuantitativa, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las propuestas.



ANEXO 4

"FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE"

FORMATO B FORMATO DE ACREDITACIÓN

DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

PRESENTE:

_____ (NOMBRE) _____, Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el procedimiento N° (Número del procedimiento) _____ a nombre y representación de: (persona física o moral).

PERSONA FÍSICA Y MORAL:

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: _____

DOMICILIO: _____

COLONIA: _____

C.P. _____

DELEGACIÓN O MUNICIPIO: _____

ENTIDAD FEDERATIVA: _____

TELÉFONO: _____ FAX: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL: _____

PERSONA MORAL:

NÚMERO DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA: _____ FECHA: _____

_____ REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO: _____ Y FECHA _____

_____ NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA: _____

RELACIÓN DE ACCIONISTAS:

APELLIDO PATERNO **APELLIDO MATERNO** **NOMBRE (S)**

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA: _____

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE: _____

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES: _____

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: _____ FECHA: _____

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ: _____

(LUGAR Y FECHA)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS



COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración.

Dirección de Recursos Materiales.

PROTESTO LO NECESARIO
(FIRMA)

A T E N T A M E N T E
(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA

FORMATO M "RECIBO DE MUESTRAS FÍSICAS"

Razón Social del licitante:

Se hace entrega de las muestras físicas de las siguientes partidas:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN
No.	PROPORCIONAR LA DESCRIPCIÓN DEL BIEN A COTIZAR.

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209. Piso de Mezzanine en Torre de Rectoría.
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3701 / quadalupe.diaz@uaem.mx ; licitaciones.drm@uaem.edu.mx





COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración.

Dirección de Recursos Materiales.

Lo anterior para los fines y efectos a que haya lugar.

ATENTAMENTE

**(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA)**

**FORMATO O
"COMPROBANTE DE VISITA DE INSPECCIÓN"**

Razón Social del licitante:

POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR QUE FÍSICAMENTE SE INSPECCIONARON LAS UBICACIONES EN LAS CUALES LOS PARTIDAS CORRESPONDIENTES AL **RUBRO DE AIRE ACONDICIONADO** DEBERÁN DE SER INSTALADOS.

PARTIDA	UBICACIÓN	FIRMA Y NOMBRE DEL PERSONAL DEL ÁREA SOLICITANTE
---------	-----------	--





No.		

Lo anterior para los fines y efectos a que haya lugar.

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA)

**ANEXO 5
"FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PEDIDO"**

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11° Y 36° DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE: **(ANOTAR EL IMPORTE QUE PROCEDA DEPENDIENDO DEL PORCENTAJE AL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA.)** -----

ANTE: LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, PARA GARANTIZAR POR **(NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA)**, CON DOMICILIO EN **(DOMICILIO DE LA EMPRESA)**, EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE **(ESPECIFICAR QUE TIPO DE CONTRATO, SI ES DE ADQUISICIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIO, ETC.)** NÚMERO **(NÚMERO DE CONTRATO)** DE FECHA **(FECHA DE SUSCRIPCIÓN)**, QUE SE ADJUDICÓ A DICHA EMPRESA CON MOTIVO DEL **(ESPECIFICAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE SE LLEVÓ A CABO, PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ADJUDICACIÓN DIRECTA, Y EN SU CASO, EL NÚMERO DE ÉSTA)**, RELATIVO A **(OBJETO DEL CONTRATO)**; LA PRESENTE FIANZA, **TENDRÁ UNA VIGENCIA DE (SE DEBERÁ INSERTAR EL LAPSO DE VIGENCIA QUE SE HAYA ESTABLECIDO EN EL CONTRATO)**, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA **(ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA)**, EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR A LA UNIVERSIDAD LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL **(PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.)** LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA **(NÚMERO DE CLÁUSULA DEL CONTRATO EN QUE SE ESTIPULEN LAS PENAS CONVENCIONALES QUE EN SU CASO DEBA PAGAR EL FIADO)** DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO, ASÍ MISMO, LA PRESENTE GARANTÍA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; AFIANZADORA **(ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA)**, EXPRESAMENTE CONSIENDE:A) QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SE HARÁ



EFFECTIVA POR EL MONTO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA, **B)** QUE LA FIANZA ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE SE CUMPLA CON EL OBJETO DEL CONTRATO A ENTERA SATISFACCIÓN DE "LA CONTRATANTE", DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, **C)** QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SÓLO PODRÁ SER CANCELADA UNA VEZ QUE SE HAYA DADO CUMPLIMIENTO TOTAL AL OBJETO CONTRATADO. ASIMISMO LAS PARTES ESTÁN DE ACUERDO EN QUE DICHA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA CON AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO QUE OTORQUE "LA CONTRATANTE" A "EL PROVEEDOR" EN LA QUE EXPRESE SU CONFORMIDAD Y ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS, **D)** QUE PARA LIBERAR LA FIANZA ES REQUISITO INDISPENSABLE LA MANIFESTACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE "LA CONTRATANTE", **E)** QUE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS VIGENTE PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AUN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA, RENUNCIANDO AL DERECHO QUE LE OTORGA LA LEGISLACIÓN SEÑALADA, **F)** "EL PROVEEDOR" ASUME Y CONSIENTE QUE PARA EL CASO DE QUE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS LO DEMANDE CON MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO, LA FIANZA SERÁ EXHIBIDA EN JUICIO PARA GARANTIZAR LOS POSIBLES DAÑOS Y PERJUICIOS QUE LLEGASEN A SUCEDER, Y EN CASO DE NO COMPARECER Y EXISTIERE ALGUNA CONDENA SE COMPROMETE A CUBRIR COMO DAÑO INDEMNIZATORIO A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, UNA CANTIDAD IGUAL A LO QUE ARROJE LA CONDENA A FAVOR DEL DEMANDANTE, **G)** QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL PROVEEDOR A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL PEDIDO, LA UNIVERSIDAD PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA ESTABLECIDO EN EL MISMO, E INCLUSO, DENTRO DEL PLAZO DE **DIEZ MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, O BIEN, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE LA UNIVERSIDAD NOTIFIQUE POR ESCRITO AL PROVEEDOR LA RESCISIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO; **H)** QUE SI ES PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA; **I)** QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, A CUALESQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN VIGOR O, EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE. FIN DE TEXTO.

ANEXO 6
"MODELO DE PEDIDO"
FRENTE

CLAUSULAS PARA RECEPCIÓN Y TRÁMITE DE PEDIDOS EMITIDOS POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

1.- DEL PEDIDO

1.1 Este pedido se basa en la cotización presentada por el proveedor y se emite en original y/o por correo electrónico, la cual se encuentra en poder de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a cumplir con el mismo de acuerdo a las especificaciones técnicas, cantidad, calidad, tiempo de entrega y precio acordado. El proveedor deberá presentar copia fotostática de la factura, la cual debe ser emitida por el proveedor y debe estar respaldada por el comprobante de pago. El proveedor deberá presentar copia fotostática de la factura, la cual debe ser emitida por el proveedor y debe estar respaldada por el comprobante de pago.

1.3 La Universidad Autónoma del Estado de Morelos podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo, o bien exigir su cumplimiento. En ambos casos, el proveedor se hará acreedor a las sanciones establecidas en la cláusula 3.3 de este pedido y las demás que correspondan.

1.4 Este pedido no es válido si presenta tachaduras, correcciones y/o modificaciones.

1.5 Los gastos por concepto de empaque, flete y seguro, correrán por cuenta del proveedor, siempre y cuando no se especifique lo contrario en la cotización y se establezca en el pedido.

1.6 Todos los impuestos y derechos, como honorarios como estadista o municipal, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor con excepción del impuesto al Valor Agregado.

1.7 Cuando así lo requiera la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, el proveedor deberá proporcionar asistencia técnica y/o asistencia de la instalación y sea por anticipado como garantía del cumplimiento de las obligaciones pactadas.

2.- DE LA GARANTÍA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCIÓN

2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los materiales, equipos, bienes y/o servicios ofrecidos y se obliga a su inspección si al ser revisados y/o usados no corresponden a las especificaciones.

2.2 La Universidad Autónoma del Estado de Morelos efectuará pruebas selectivas sobre la calidad de los materiales, equipos, producidos, bienes y/o servicios pudiendo rechazar aquellos que no cumplan con las especificaciones técnicas.

2.3 Independientemente de las pruebas que realice la Universidad Autónoma del Estado de Morelos el proveedor deberá garantizar los materiales, equipos, producidos, bienes y/o servicios por un plazo no menor a un año contra defectos de fabricación.

3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS

3.1 El original de la factura deberá contener Sello de la Unidad Solicitante, aceptada de Fecha, Firma, Nombre Completo y Cargo de quien recibió el material, equipo y/o servicio, para lo cual el proveedor deberá presentar copia fotostática de la factura, la cual debe ser emitida por el proveedor y debe estar respaldada por el comprobante de pago.

3.2 El cumplimiento en los plazos de entrega a en las cantidades solicitadas, deberá ser el resultado de la aplicación de una multa del 0.5%, dentro de un día hábil (día hábil) y hasta un máximo del 10%, sobre el monto total antes del IVA. Para efectos de la aplicación de esta sanción se tendrá como fecha de entrega el día en que se recibe en el lugar de destino de la mercancía o atención general, solicitando a la Unidad en caso de que la fecha de facturación no corresponde al mismo día de entrega, certificar la fecha de recepción.

3.3 Cuando el proveedor por causas objetivas justificadas, no puede surtir los artículos, equipos y/o servicios solicitados en la fecha convenida, deberá notificar por escrito a la Dirección de Adquisiciones, una ampliación al plazo de entrega fijado, en la instancia de que el plazo solicitado se conceda y dentro de este no se surte el pedido la sanción mencionada con anterioridad se aplicará desde la fecha en que se surte el pedido.

3.4 Solo podrá entregarse artículos y/o equipos distintos a que se solicitan en el presente pedido, cuando se obtenga el consentimiento escrito de la Unidad Solicitante y por escrito de la Unidad Solicitante.

4.- DE LA FACTURACIÓN

4.1 Las facturas deberán describir las cantidades y la misma relación del pedido, y deberá mostrar claramente los números de pedido, adquisición y gasto. El original no se devuelve por la Unidad Adquisiciones, deberá presentarse en la Dirección de Adquisiciones.

4.2 Para efectos de pago en las condiciones del plazo, se entenderá que éste comienza a partir de que el proveedor entregue sus documentos debidamente requeridos en Caja Universitaria.



EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR EL MATERIAL, EQUIPO, PRODUCTOS, BENS Y/O SERVICIOS EN SU ENTREGA DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DE LA LEYES VIGENTES EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NUMERO DE PEDIDO	NO DE RECEPCION	NO DE GASTO
------------------	-----------------	-------------

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

TELÉFONO:

OSIARIO ELECTRÓNICO:

FECHA RECEPCIÓN PEDIDO:

FECHA LÍMITE DE ENTREGA:

FECHA DE EMISIÓN DE LA FACTURA:

FECHA DE EMISIÓN DE LA FACTURA:

FECHA DE EMISIÓN DE LA FACTURA:

Los datos solicitados deberán ser comprobados por el proveedor, quien deberá tener esta información disponible en todo momento para ser verificados por el personal de la Unidad Adquisiciones, caso contrario será responsable a los proveedores y a sus representantes.

OBSERVACIONES

LA ENTREGA SE REALIZARÁ EN LA DIRECCIÓN QUE APARECE EN LA PARTE SUPERIOR DEL PEDIDO PERO ANTES DE ENTREGAR DEBE PASAR AL ALMACÉN GENERAL, PARA QUE SEAN REVISADOS LOS BIENES Y SE PROCEDA AL SELLO Y FIRMA DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE DEL ALMACÉN Y EL TITULAR DEL DEPÓSITO DE PATRIMONIO.

